

Integración de la mujer a los mercados laborales urbanos en México: 1988-1994*

Gabriel Estrella Valenzuela**

René M. Zenteno***

En el presente trabajo de investigación se analiza el contexto de integración de la mujer al mercado laboral urbano durante un periodo crucial en la historia reciente de México. La perspectiva comparativa de seleccionar 16 ciudades para el análisis permite capturar los patrones de cambio general de este contexto al igual que su diversidad. Los resultados permiten señalar lo siguiente. Primero, que con la excepción de algunas ciudades norteafricanas, principalmente fronterizas, la estructura del empleo urbano mostró una clara tendencia a la desindustrialización y a la expansión de los servicios distributivos y personales. Esto permitió que los servicios distributivos rebasaran a la manufactura como la principal fuente de empleo en algunas de las áreas metropolitanas más importantes del país. Segundo, que estos cambios estuvieron relacionados con un incremento del autoempleo en la mayoría de los centros urbanos. Los centros maquiladores del norte del país, al igual que Mérida, fueron los únicos en donde pudo observarse una mejora en el tipo de inserción de la población trabajadora. Tercero, que si bien el ingreso real de los trabajadores aumentó en todos los centros urbanos, esto se logró a costa de una mayor inequidad salarial y de una mayor ampliación de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Cuarto, que a la luz de los cambios observados a lo largo de este periodo de apertura creciente de la economía mexicana a la competencia internacional, en la gran mayoría de los centros urbanos se reforzó la tendencia al aumento de la edad de las mujeres que participan en la actividad económica extradoméstica, se atenuó la exclusión tradicional de la fuerza de trabajo de las cónyuges del jefe del hogar y, como consecuencia de un importante incremento de la participación femenina en hogares con jefaturas masculinas, se redujeron las diferencias en las probabilidades de trabajar de las mujeres según el sexo del jefe del hogar.

* Este estudio contó, en su totalidad, con el apoyo financiero de la Asociación Mexicana de Población.

** Universidad Autónoma de Baja California.

*** Centro de Estudios Estratégicos y Centro de Investigación Demográfica e Información Geográfica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara.

Introducción

Durante el transcurso de los últimos 20 años, la estructura y el funcionamiento del mercado laboral mexicano se han visto sometidos a una serie de modificaciones sustanciales que se han derivado, entre otros factores, del agotamiento tanto del modelo de desarrollo industrial por la vía de la sustitución de importaciones, como de la orientación hacia la petrolización de la economía nacional, de las políticas de austeridad impuestas para enfrentar la crisis del endeudamiento externo, y de la apertura financiera, productiva y comercial del país hacia los procesos internacionales de globalización económica.

Un denominador común presente a lo largo de los últimos cuatro lustros, en el funcionamiento del mercado laboral del país, ha sido el referido a la impotencia del sistema económico nacional para recuperar la capacidad de “acomodo” productivo para las nuevas cohortes que alcanzan edades activas (Alba, 1987). Esa incapacidad de acomodo se ha originado, entre otros factores, en la secuencia de periodos inflacionarios, de estancamiento y recesión que han limitado las posibilidades de crecimiento de la economía de México.

A pesar de ese contexto de oportunidades decrecientes para la participación en actividades económicas productivas, los estudios orientados al análisis del funcionamiento del mercado laboral en el país han presentado evidencias que documentan tres tendencias que interesa destacar: la feminización del mercado de trabajo, la modificación del perfil sociodemográfico de las mujeres con actividades laborales extradomésticas, y la marcada heterogeneidad regional de la participación de la mujer en los mercados laborales.

Respecto de la primera de esas tendencias, la evidencia documental permite advertir que mientras que la participación económica extradoméstica de las mujeres en el país era de 19% en 1970, para 1988 ésta se ubicaba en el orden de 32% (Pedrero, 1990). De continuar los patrones de incorporación hasta ahora observados, lo anterior implicaría que –en función del escenario demográfico que se adopte– la población económicamente activa (PEA) femenina para 2010 estaría en el orden de 15.1 a 15.9 millones de mujeres (Partida, 1995).

Ubicada en ese contexto de participación femenina creciente, la segunda tendencia tiene que ver con la modificación de las características sociodemográficas de las mujeres que se incorporan a la actividad económica. En este caso, diversos estudios han dado cuenta de la propensión creciente a integrarse al mercado laboral de mujeres en

unión y/o con hijos (García y Oliveira, 1992 y 1994; Rubin-Kurtzman, 1993; Zenteno, 1998); de que mujeres en edades avanzadas se reincorporan o interrumpen sólo por periodos breves sus trayectorias laborales (Cruz, 1993 y 1994), y de que aquéllas con menores niveles de educación presentan grandes riesgos de incorporarse al mercado laboral en actividades económicas informales (Zenteno, 1993).

Estos patrones de participación femenina se han presentado con una marcada heterogeneidad regional, la cual ha sido asociada con la relocalización territorial y sectorial de la fuerza de trabajo en México (Negrete, 1989), con los niveles diferenciales de asalarización de la fuerza de trabajo en las distintas zonas del país (García, 1989; Fussell y Zenteno, 1998), y con los mayores o menores grados de diversificación económica sectorial que han alcanzado las estructuras productivas urbanas del país (Oliveira, 1989).

En ese sentido, por ejemplo, al evaluar los efectos derivados de la reestructuración económica global sobre la localización geográfica de actividades y empleo en México, un estudio reciente (Aguilar y Graizbord, 1995) señala que, aun cuando la manufactura nacional agregó 515 mil nuevos empleos entre 1980 y 1988, el personal ocupado en este sector económico se redujo en números absolutos en la región central del país (históricamente la más industrializada de México). Así, el mayor crecimiento de la manufactura se observó en las regiones Norte, Centro-Norte, Noroeste y Noreste del país (Aguilar y Graizbord, 1995: 145-147), lo cual permite suponer la existencia de impactos regionales muy diversos sobre la participación tanto masculina como femenina.

A partir de estos antecedentes, el propósito del presente trabajo es el de analizar la integración de la mujer al mercado de trabajo urbano en 16 de las áreas metropolitanas más importantes de México durante el periodo 1988-1994. El análisis de este periodo, que antecede a la crisis económica actual (1995-1997), es de suma importancia en la historia reciente del país, pues durante el mismo el gobierno mexicano logró consolidar una política económica de apertura a la inversión externa y al comercio internacional, a la vez que la economía del país mostró síntomas de ligera recuperación macroeconómica.

A través de los ejes analíticos definidos por las características sociodemográficas de las mujeres, la dinámica de sus transformaciones y la diversidad regional de las localidades urbanas, se busca documentar las transformaciones ocurridas en los principales mercados locales de trabajo en el marco de la reorientación del modelo de desarrollo

nacional. Se intenta conocer los efectos de esas transformaciones en materia de oportunidades de empleo para las mujeres de diferentes grupos sociales y condiciones demográficas; así como identificar los cambios que se han generado en las formas de inserción laboral de las mujeres en los mercados urbanos de trabajo. La fuente de información básica a la que se recurre para analizar estos temas es la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1994).

El trabajo inicia con una breve descripción demográfica y ocupacional de los centros urbanos aquí analizados. A continuación se aborda el análisis de los cambios observados en la estructura del empleo de estas ciudades entre 1988 y 1994, es decir, en la composición sectorial, de inserción laboral y de ingresos. Una vez identificadas las principales modificaciones de la demanda laboral de esas localidades a lo largo del periodo, el análisis se centra en la evaluación del efecto que generan las variables del ámbito individual y del hogar sobre la propensión de incorporación de las mujeres a las actividades productivas extradomésticas, así como del cambio observado en esos efectos sobre la oferta de trabajo durante el sexenio de 1988 a 1994.

Antecedentes

Como se podrá observar en el cuadro 1, las 16 ciudades que aquí se analizan pertenecen a muy diversos tipos de estructura urbana según el tamaño de su población en 1990. Las más pequeñas son Matamoros, Nuevo Laredo y Orizaba con menos de 300 mil residentes. En el rango 300 mil-600 mil habitantes le siguen en orden ascendente Chihuahua, Mérida, Tampico y Veracruz; mientras que León, Ciudad Juárez, Tijuana, Torreón y San Luis Potosí se sitúan en un rango de 600 mil y 1.2 millones de habitantes. Las zonas metropolitanas de las ciudades de México, de Guadalajara, Monterrey y de Puebla constituyen los centros urbanos más grandes del país en términos demográficos con más de un millón y medio de habitantes cada uno; aunque es evidente que la capital del país destaca por sí misma al contar con una población de alrededor de 15 millones de personas.

En los años considerados, las poblaciones de estas ciudades crecieron a un ritmo bastante elevado. La población total de estas ciudades prácticamente se triplicó entre 1950 y 1970, y se duplicó en los 25 años posteriores. Con ello, su participación en la población nacional

CUADRO 1
Áreas metropolitanas de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (en orden
descendente según población en 1990) según su población total y tasas de
crecimiento, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990

	<i>Población</i>					<i>Tasas de crecimiento medio anual</i>	
	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>1950-1970</i>	<i>1970-1990</i>
	Total	5 075 102	9 159 662	15 237 683	23 845 051	28 465 997	5.75
Porcentaje del total nacional	19.7	26.2	31.6	35.7	35.0	3.20	2.60
Ciudad de México	2 872 334	5 409 119	8 904 068	13 878 912	15 047 685	5.92	2.63
Guadalajara	413 413	851 155	1 480 472	2 244 715	2 987 194	6.70	3.53
Monterrey	333 392	680 561	1 213 479	1 988 012	2 603 709	6.79	3.85
Puebla	211 285	289 049	641 366	1 098 151	1 495 046	5.81	4.27
León	122 663	209 870	392 069	633 945	810 570	6.08	3.66
Ciudad Juárez	122 566	252 119	407 370	544 496	789 522	6.29	3.33
Tijuana	59 950	152 374	277 306	429 500	698 752	8.09	4.68
Torreón	188 238	258 757	322 557	506 968	689 212	2.77	3.83
San Luis Potosí	125 640	159 980	230 039	411 544	612 581	3.12	4.96
Mérida	142 838	170 834	229 615	424 399	580 483	2.44	4.69
Chihuahua	86 961	150 430	257 027	385 603	516 153	5.66	3.51
Tampico	135 416	176 163	270 414	427 053	486 960	3.58	2.95
Veracruz	101 469	144 681	214 072	284 822	447 202	3.87	3.71
Matamoros	45 737	92 237	137 749	188 745	266 055	5.76	3.31
Nuevo Laredo	57 669	92 627	148 867	201 731	218 413	4.94	1.91
Orizaba	55 531	69 706	111 213	196 455	216 460	3.59	3.35

Fuente: Conapo (1994: 93-98).

se incrementó de 19.7% en 1950 a alrededor de 35% en 1990. Esta última cifra es más impresionante al considerar únicamente la población urbana del país, pues los 28.5 millones de habitantes que vivían en estas ciudades en 1990, representaban a 68.9% de todos los residentes en localidades de más de 100 mil residentes del país (Garza y Rivera, 1994: 6). Los datos censales muestran crecimientos demográficos anuales muy diversos durante los últimos veinte años. San Luis Potosí, Mérida, Tijuana y Puebla experimentaron las tasas de crecimiento demográfico más altas durante el periodo 1970-1990. Aunque la diferencia entre sus montos poblacionales es enorme, Nuevo Laredo y la Ciudad de México se ubicaron como los centros urbanos con crecimiento demográfico más bajo.

Como se señaló en la introducción, a lo largo de los tres últimos decenios los mercados laborales urbanos del país han mostrado una

acelerada incorporación de las mujeres a las actividades económicas extradomésticas. Como se puede apreciar en el cuadro 2, las tasas de participación femenina (TPF) de estas 16 localidades se han incrementado de manera sustantiva a lo largo del periodo que va de 1970 a 1994. En 1970, la TPF no alcanzaba el orden de 25% salvo en el caso de la Ciudad de México. Sin embargo, 18 años después todas las áreas urbanas consideradas habían alcanzado una participación femenina que fluctuaba entre 25 y 35% de la población femenina de 12 años y más.¹

CUADRO 2
Tasas de participación femenina de las 16 ciudades incluidas en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 1970, 1980, 1988 y 1994

	1970	1980	1988	1994
Ciudad de México	27.0	33.5	32.5	33.8
Guadalajara	24.0	30.0	34.3	39.1
Monterrey	22.6	26.5	28.3	36.7
Puebla	22.1	28.5	28.4	27.8
León	18.9	30.7	27.1	29.0
Torreón	18.0	26.9	27.6	34.2
San Luis Potosí	19.6	28.5	25.3	34.5
Mérida	17.3	29.6	27.4	31.8
Chihuahua	20.1	28.6	31.1	33.8
Tampico	21.8	28.7	28.0	37.2
Orizaba	20.5	25.8	31.2	29.3
Veracruz	19.8	28.9	29.9	36.4
Ciudad Juárez	19.6	36.8	32.4	37.8
Tijuana	21.0	32.7	31.8	31.6
Matamoros	18.5	34.1	32.9	40.3
Nuevo Laredo	19.6	26.3	27.3	33.1

Fuentes: 1970-1980: Fussell y Zenteno (1998); 1988 y 1994 calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

¹ Los datos de 1970 y 1980 se utilizan con el propósito de ilustrar de manera general la tendencia ascendente de la participación femenina. Aunque se sabe que la tendencia es correcta por lo documentado en otras fuentes, resulta muy difícil cuantificar los cambios reales en la participación entre ambos censos debido a que éstos adoptaron definiciones distintas para la medición del empleo.

El proceso de creciente incorporación de la mujer a los mercados urbanos de trabajo continuó durante el sexenio de 1988 a 1994. Para el último año de ese periodo las TPF de 13 de las 16 ciudades analizadas ya rebasaban el nivel de 30%, y en las ciudades de Puebla, León y Orizaba las tasas de participación eran muy próximas al orden de 30 por ciento.

Simultáneamente al incremento de la participación femenina experimentada durante los últimos 25 años, es posible observar una modificación importante en la jerarquía del grado de incorporación de las mujeres para estos mercados de trabajo. Mientras que en 1970 las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla presentaban los mayores niveles de participación femenina en los mercados laborales, para 1994 las ciudades de Matamoros, Ciudad Juárez y Tampico lograron superar las tasas de participación femenina de las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, de Monterrey y de Puebla.

Este proceso de reordenación de la jerarquía de estas localidades, en función de sus niveles de participación económica femenina, presenta tres características particulares para el periodo de 1988 a 1994. En primer lugar se observa que mientras las áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey presentaron incrementos sustantivos en sus TPF, que las reubican entre las primeras cinco posiciones, las tasas correspondientes a las áreas metropolitanas de la Ciudad de México y Puebla se mantienen virtualmente sin cambio, lo que ubica a esas dos localidades en el décimo y decimosexto lugar de la jerarquía, respectivamente.

La segunda característica que se observa, consiste en el notorio incremento que presentan localidades como San Luis Potosí, Tampico, Matamoros, Torreón, Nuevo Laredo, Veracruz, Mérida y Ciudad Juárez, que se traduce en un ascenso de todas estas localidades en la jerarquía según el grado de incorporación laboral femenina. Por último, el tercer rasgo se conforma por la trayectoria que definen las ciudades de León, Chihuahua, Orizaba y Tijuana, en donde los incrementos resultaron relativamente limitados, y hasta negativos como en el caso de las dos últimas ciudades, por lo que su ubicación perdió posiciones en la jerarquía analizada.

Así pues, el contexto de cambio de la participación femenina que intentamos analizar se caracterizó por incrementos generalizados en la participación de la mujer en actividades económicas extradomésticas (*i.e.* aumento superior o cercano a 10% del nivel alcanzado en

1988). Las únicas excepciones en este proceso de creciente incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo fueron, para el periodo 1988-1994, las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Puebla, Tijuana y Orizaba.

La demanda de fuerza de trabajo

El propósito de esta sección es describir los cambios más importantes ocurridos en la estructura del empleo urbano entre 1988 y 1994, y en particular cómo éstos incidieron sobre las oportunidades de empleo para las mujeres. Para ello esta sección se integra de tres apartados. El primero centra el análisis en las transformaciones sectoriales del empleo. El segundo profundiza en las variaciones registradas en el empleo asalariado y el trabajo por cuenta propia. Finalmente se examinan los cambios más importantes observados en los ingresos reales de los trabajadores durante este periodo.

Los resultados se presentan señalando las conclusiones más sustantivas que se derivan de la información de los cuadros, más que describiendo los detalles de la misma. El lector podrá analizar con mayor detenimiento la información que juzgue conveniente, una vez que las generalidades han sido destacadas. Finalmente, es importante señalar que con el fin de realizar comparaciones adecuadas entre los grupos de ciudades, en el presente reporte no se incluyeron a los trabajadores que viven en las ciudades fronterizas pero que laboran en Estados Unidos.²

Transformaciones de la estructura sectorial del empleo y en el tipo de inserción

El cuadro 3 muestra una síntesis de la dirección de los cambios en la contribución al empleo general y femenino de los sectores económicos más importantes, así como del trabajo asalariado y por cuenta propia, entre 1988 y 1994. Esta información permitirá presentar de una manera más clara y breve lo sucedido en estos mercados de tra-

² Si bien existen variaciones importantes entre las ciudades fronterizas, estos trabajadores constituyen alrededor de 5% de la PEA.

³ El lector interesado en la información completa proporcionada por los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano podrá remitirse a los cuadros del Anexo A (cuadros A1 a A6).

CUADRO 3
Cambios en las contribuciones al empleo total y femenino de los sectores económicos más importantes, y del trabajo asalariado y por cuenta propia, entre 1988 y 1994

	Porcentaje de cambio en la participación femenina		Manufactura		Servicios distributivos		Servicios sociales		Servicios personales		Trabajo asalariado		Trabajo por cuenta propia	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
San Luis Potosí	36.4	=	+	=	+	=	-	=	+	-	-	-	+	+
Tampico	32.9	-	-	+	+	-	+	-	+	=	=	-	=	=
Monterrey	29.7	-	+	+	+	-	-	-	+	-	-	-	+	+
Torreón	23.9	=	+	=	+	-	-	-	+	=	=	-	=	+
Matamoros	22.5	-	-	+	+	+	+	+	+	+	-	-	+	+
Veracruz	21.7	-	=	+	+	-	-	-	+	=	-	-	+	=
Nuevo Laredo	21.2	+	=	=	+	-	=	-	=	-	-	-	=	=
Ciudad Juárez	16.7	+	=	-	+	-	-	-	-	-	+	=	-	=
Mérida	16.1	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-
Guadalajara	14.0	-	-	=	=	=	=	=	+	+	+	+	+	+
Chihuahua	8.7	=	-	=	=	+	+	+	+	+	-	-	+	+
León	7.0	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Ciudad de México	4.0	=	=	+	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+
Tijuana	-0.6	+	+	=	-	-	-	-	+	+	+	+	-	-
Puebla	-2.1	=	+	+	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+
Orizaba	-6.1	-	-	+	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+

Nota: Las ciudades están ordenadas de manera descendente según el porcentaje de cambio en la tasa de participación femenina durante el periodo. = Cambio menor a 5%. + Cambio positivo igual o mayor a 5%. - Cambio negativo igual o mayor a 5%. La información puede ser observada en los cuadros A-1 a A-6.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 1988 y 1994 (abril-junio).

bajo.³ En el contexto de los objetivos de este trabajo, se decidió también presentar en este cuadro la magnitud del cambio en las tasas de participación femenina durante el mismo periodo, y ordenar las ciudades de manera descendente de acuerdo con estas variaciones.

Con la excepción de tres ciudades nortenas y fronterizas (Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo), la importancia relativa de la industria de la transformación en la creación de empleo disminuyó entre 1988 y 1994 o, en el mejor de los casos, se mantuvo estable. Guadalajara, Monterrey, León y Puebla son los casos más serios de desindustrialización durante este periodo pues estas ciudades, junto con el área metropolitana de la Ciudad de México, representaron el centro del desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones.⁴

Los resultados muestran que, en el caso de la manufactura, no existe una total correspondencia entre los cambios en el empleo general y el femenino. En tres de las cuatro ciudades con los mayores incrementos en la participación de la mujer (San Luis Potosí, Monterrey y Torreón), la contribución de la manufactura al total del empleo femenino aumentó en 5% o más, a pesar de que la importancia de este sector se mantuvo estable o decreció en el conjunto del empleo general. Es importante hacer notar que los únicos mercados de trabajo donde hubo una relación positiva entre aumentos significativos en la participación económica de las mujeres e incrementos de la manufactura en el empleo femenino, se ubican en el norte del país.

Tampico y Matamoros constituyen los únicos contextos laborales en donde incrementos considerables de la participación femenina (más de 20%), coinciden con decrementos en el papel de la manufactura en la creación de empleos en lo general y para las mujeres. Tijuana y Puebla representan mercados de trabajo donde las tasas de participación femenina disminuyeron a pesar de que la importancia de la manufactura aumentó entre las mujeres trabajadoras.

Los servicios distributivos (comercio y transporte) representan la principal fuente de empleo en la mayoría de los centros urbanos aquí analizados y, lo que es aún más relevante, su importancia relativa aumentó de manera generalizada durante el periodo 1988-1994, particularmente entre las mujeres. En términos de empleo, este sector económico se expandió en nueve de los 16 centros, y se mantuvo en un rango estable en seis de ellos. Ciudad Juárez fue la única ciudad

⁴ Aun después de estos cambios, al menos una cuarta parte de la población trabajadora de estas ciudades labora todavía en la industria de la transformación.

donde la importancia de este tipo de empleo disminuyó durante el periodo, sin embargo, las mujeres no participaron de esta tendencia.

Es evidente que la relación más nítida entre cambio sectorial y creciente participación económica de las mujeres durante este periodo es observada en el caso de los servicios distributivos. Todos los centros urbanos donde la tasa de participación económica femenina aumentó en por lo menos 15%, experimentaron incrementos significativos en la contribución de los servicios distributivos al empleo de las mujeres. A pesar de que la participación de las mujeres no aumentó bastante (en comparación con otras ciudades) o disminuyó en León, la Ciudad de México y Orizaba, el peso de los servicios distributivos también aumentó.

Los servicios sociales (médicos y educativos) constituyen no sólo una de las principales fuentes de empleo para las mujeres, sino también uno de los pocos sectores económicos que ofrecen buenos empleos para ellas. La importancia de este sector económico en términos de empleo varía de manera importante entre ciudades. Estas variaciones van desde 7% en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez hasta casi 14% en las ciudades de San Luis Potosí y Mérida. La tendencia general durante el periodo fue claramente hacia una disminución en su importancia relativa. Las caídas más drásticas ocurrieron en Monterrey, Veracruz y la Ciudad de México, y sólo dos ciudades mostraron un aumento importante en este tipo de empleo: Chihuahua y Matamoros.

Es claro que los incrementos más importantes en la participación de la mujer durante este periodo no estuvieron asociados a una expansión relativa de los servicios sociales en la creación de empleo femenino. En la mayoría de los casos la tendencia fue más bien inversa. Incluso en Tampico y Matamoros, donde los servicios sociales aumentaron en la estructura del empleo total, las mujeres no participaron de esta tendencia.

Los servicios personales, al igual que los distributivos, concentran la mayoría de los trabajos menos productivos o informales. Por lo mismo, la expansión de este tipo de actividades económicas ha estado generalmente relacionada con un deterioro en las condiciones del empleo. Al parecer ésta fue la situación en la mayoría de las ciudades. Las economías de las ciudades fronterizas (con excepción de Matamoros), Chihuahua, Puebla, Orizaba y Mérida fueron las únicas en donde el empleo en los servicios personales se mantuvo estable o disminuyó. Los aumentos en la población empleada en este sector económico fueron realmente impresionantes en Guadalajara, Monte-

rrey, Tampico, Veracruz, Torreón y Matamoros, en donde las diferencias absolutas entre 1988 y 1994 fueron de más de 4% (véase el cuadro A2 del Anexo A). Estos aumentos significaron que, para 1994, una cuarta parte de los trabajadores de Guadalajara, Tampico, Veracruz y Torreón laboraba en los servicios personales. Ciudad Juárez, la única ciudad que experimentó una disminución significativa durante el periodo, muestra una muy baja incidencia de los servicios personales en su estructura de empleo (15.8 por ciento).

La información permite inferir que el crecimiento de los servicios personales fue más significativo en el caso de los hombres que en el de las mujeres. La importancia relativa de los servicios personales en el empleo femenino se mantuvo estable en varias ciudades. Sin embargo, las tres áreas metropolitanas más importantes del país, al igual que dos ciudades fronterizas (Tijuana y Matamoros) y Chihuahua, observaron una expansión significativa de este tipo de actividades económicas entre las mujeres. No obstante ello, las ciudades fronterizas continúan mostrando los porcentajes más bajos de mujeres que trabajan en los servicios personales. Aún más importante es que las ciudades fronterizas y Chihuahua son las únicas que muestran una mayor propensión de los hombres de trabajar en este sector económico que de las mujeres. En el resto de ciudades los servicios personales son de mayor importancia para el empleo femenino que para el masculino. En ciudades como Tampico, Orizaba y Veracruz, alrededor de una de cada tres mujeres labora en los servicios personales.

Así pues, los aumentos en la participación femenina durante este periodo no estuvieron relacionados estrechamente con una expansión de estas actividades económicas entre las mujeres. Las únicas excepciones fueron Monterrey y Matamoros. Vale la pena hacer notar, sin embargo, que sólo en tres ciudades la importancia de los servicios personales disminuyó entre las mujeres (San Luis Potosí, Nuevo Laredo y Ciudad Juárez).

Las transformaciones sectoriales del empleo se encuentran estrechamente relacionadas con los niveles de asalarización y de trabajo por cuenta propia de la mano de obra. Así, por ejemplo, una mayor participación de la manufactura en el empleo significa, en la mayoría de los casos, incrementos en la población trabajadora asalariada, mientras que la expansión de los servicios personales tiene como consecuencia, generalmente, una expansión del autoempleo.

A pesar de que la economía mexicana se recuperó ligeramente de la crisis de los años ochenta durante el periodo 1988-1994, y que

en varios de estos años el país creció económicamente a tasas de más de 3% anual, únicamente para tres de los 16 centros urbanos aquí analizados podría decirse que mejoraron sus condiciones de empleo en lo que al tipo de inserción de la mano de obra se refiere. Mérida, Ciudad Juárez y Tijuana fueron las únicas ciudades que mostraron una mejoría relativa en sus condiciones de empleo, pues fueron las únicas en donde el trabajo asalariado aumentó mientras que el autoempleo disminuyó.⁵ La transformación de las condiciones laborales de Tijuana en el periodo es notable, pues el mercado de trabajo de esta ciudad fronteriza se ha caracterizado tradicionalmente por una alta informalidad (Zenteno, 1995). Esto fue posible no sólo por el aumento del trabajo asalariado y la disminución del autoempleo, sino también por la disminución del trabajo a destajo que empleaba a 7.2% de la población trabajadora de esta ciudad en 1988 y que se redujo a 4.9% para 1994.

El aumento de la población asalariada y la disminución del autoempleo en Mérida y Tijuana contribuyeron a modificar las condiciones laborales de los trabajadores de ambos sexos. En Ciudad Juárez, sin embargo, sólo entre los hombres se presentaron cambios semejantes a los de la población trabajadora total. Las mujeres en este mercado de trabajo maquilador continuaron trabajando en la misma proporción como asalariadas o autoempleadas en 1994 que en 1988.

Cuatro centros urbanos, San Luis Potosí, Monterrey, Veracruz y Chihuahua, experimentaron un deterioro marcado de sus condiciones de empleo pues el trabajo asalariado se redujo significativamente, a la vez que el trabajo por cuenta propia aumentó considerablemente. Las dos primeras ciudades se encuentran entre aquéllas con mayores aumentos en las tasas de participación de la mujer. Matamoros confirma una vez más el empeoramiento de sus condiciones de empleo durante este periodo, especialmente en el caso de las mujeres. El trabajo asalariado en la población trabajadora disminuyó considerablemente como consecuencia de la contracción de este tipo de empleo entre las mujeres. Sin embargo, la expansión del trabajo por

⁵ Aunque el crecimiento del trabajo asalariado no significa necesariamente una mejoría en las condiciones de empleo dada la tendencia a su precarización (menor seguridad social y mayor inestabilidad en el empleo), las relaciones productivas asalariadas continúan ofreciendo mayores ventajas que el trabajo por cuenta propia, especialmente en términos del acceso a empleos de tiempo completo (a diferencia de los países más avanzados, el empleo asalariado de tiempo parcial no se ha incrementado en México en los últimos quince años) y de mejores remuneraciones en promedio.

cuenta propia afectó igualmente la entrada al mercado de trabajo de hombres y mujeres.

La situación de las mujeres varía ligeramente. Las mujeres encontraban las mejores condiciones de empleo asalariado en los grandes centros maquiladores del norte del país en 1994: Tijuana, Matamoros, Ciudad Juárez y Chihuahua (alrededor de 80% de las mujeres). Orizaba y Veracruz destacaban notoriamente en el otro extremo, pues casi una de cada cuatro mujeres se insertaba en el autoempleo como forma de actividad económica.

Así, es evidente que este periodo de liberalización económica, relativo crecimiento de la economía y expansión del empleo femenino, no estuvo relacionado con mejoras generalizadas en las condiciones laborales para las mujeres. Las siete ciudades que experimentaron los mayores incrementos en la participación económica de las mujeres, mostraron un decremento significativo de sus oportunidades en el trabajo asalariado, y en cuatro de ellas el autoempleo aumentó también en forma considerable.

Cambios en los ingresos reales de las mujeres

El ingreso es uno de los factores más importantes para evaluar las condiciones laborales de un mercado de trabajo. En este apartado analizamos los cambios en el ingreso real de la población económicamente activa por sexo durante el periodo 1988-1994. Por esta razón hemos convertido los valores del ingreso a pesos de 1994, utilizando para ello los índices de precios por ciudad publicados por el Banco de México (véase el Anexo B). Estos índices permiten controlar el efecto inflacionario en el interior de cada una de las ciudades, pero no así los diferentes costos de vida que existen entre las ciudades en un momento determinado. El cuadro 4 presenta la información correspondiente al ingreso promedio de la población trabajadora.⁶

Los datos de la ENEU permiten concluir que el ingreso real promedio de la población trabajadora aumentó considerablemente entre 1988 y 1994. Estos aumentos mostraron una variación desde 9% en Tijuana hasta 62% en Monterrey. Sin embargo, una observación más cuidadosa

⁶ El ingreso se refiere sólo a los montos salariales o de ingreso recibido por la población económicamente activa en su ocupación principal. Estos montos no incluyen el valor monetario de las prestaciones.

CUADRO 4
Promedio, mediana y desviación estándar del ingreso de la población
económicamente activa por sexo, 1988 y 1994

		<i>Total</i>		<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
		<i>1988</i>	<i>1994</i>	<i>1988</i>	<i>1994</i>	<i>1988</i>	<i>1994</i>
Ciudad de México	Media	1 046.0	1 349.5	1 189.1	1 524.4	791.8	1 039.2
	Mediana	793.8	887.6	820.3	887.6	688.0	722.4
	Desviación estándar	1 512.4	1 973.4	1 780.6	2 244.5	785.9	1 310.4
Guadalajara	Media	846.2	1 088.6	990.8	1 296.1	572.2	779.2
	Mediana	666.7	799.3	777.9	888.1	568.5	660.9
	Desviación estándar	1 244.7	1 738.7	1 474.3	2 104.5	502.1	876.6
Monterrey	Media	899.1	1 454.9	970.5	1 694.1	732.7	1 015.7
	Mediana	722.0	886.2	776.2	1 030.5	644.7	731.7
	Desviación estándar	789.5	2 211.1	862.4	2 565.3	551.0	1 219.0
Puebla	Media	830.8	1 231.1	936.6	1 359.9	612.0	973.9
	Mediana	715.3	897.1	804.1	1 001.4	571.2	730.2
	Desviación estándar	812.9	1 658.1	905.0	1 520.1	512.6	1 878.2
León	Media	890.7	1 298.8	994.1	1 457.5	620.0	924.6
	Mediana	699.9	1 109.7	705.4	1 198.4	583.3	798.9
	Desviación estándar	3 461.3	1 235.3	4 053.9	1 364.2	461.3	732.6
Tampico	Media	974.8	1 271.6	1 121.9	1 521.1	687.7	900.7
	Mediana	764.1	799.9	907.4	895.9	570.7	533.3
	Desviación estándar	969.7	1 864.6	1 078.1	2 229.4	619.1	1 014.3
Orizaba	Media	751.2	907.1	895.9	1 022.5	465.3	686.0
	Mediana	527.2	665.4	614.2	754.7	317.3	488.0
	Desviación estándar	3 091.8	1 010.8	3 752.8	1 124.4	707.9	695.7
Chihuahua	Media	1 086.7	1 341.3	1 251.4	1 449.5	768.6	1 156.4
	Mediana	749.8	908.1	856.9	1 031.9	642.7	825.5
	Desviación estándar	2 205.6	1 428.5	2 674.9	1 564.7	537.3	1 136.6
Veracruz	Media	1 024.6	1 189.3	1 195.7	1 418.1	685.9	844.8
	Mediana	770.3	825.3	880.4	931.6	614.2	557.1
	Desviación estándar	1 390.1	1 539.9	1 599.4	1 771.9	723.1	1 008.8
San Luis Potosí	Media	978.1	1 273.9	1 111.2	1 464.5	685.3	963.5
	Mediana	736.3	895.1	788.9	895.1	633.8	671.3
	Desviación estándar	1 154.7	1 865.1	1 295.7	2 198.7	670.5	1 057.0
Torreón	Media	884.1	1 222.4	998.5	1 373.4	632.6	949.4
	Mediana	655.9	806.4	661.0	895.9	546.6	627.2
	Desviación estándar	3 289.7	1 672.1	3 949.9	1 914.3	473.8	1 053.9
Mérida	Media	872.9	1 345.6	989.5	1 524.3	617.4	1 018.7
	Mediana	699.8	802.0	802.8	891.1	545.2	668.4
	Desviación estándar	788.7	1 933.8	859.3	2 243.1	521.9	1 101.8
Ciudad Juárez	Media	977.5	1 312.4	1 067.4	1 464.6	787.9	1 031.2
	Mediana	734.4	888.2	839.3	929.5	683.1	687.8
	Desviación estándar	796.2	1 779.3	885.7	2 033.8	513.9	1 118.8
Tijuana	Media	1 357.6	1 484.2	1 483.9	1 612.6	1 114.3	1 214.7
	Mediana	1 053.8	1 238.3	1 151.8	1 331.2	948.4	976.2
	Desviación estándar	1 332.8	1 542.6	1 351.5	1 754.1	1 261.7	900.8
Matamoros	Media	1 168.4	1 385.9	1 303.4	1 587.4	904.5	1 069.6
	Mediana	921.2	1 114.2	974.0	1 114.2	888.5	1 047.8
	Desviación estándar	1 239.8	1 635.6	1 472.0	1 970.1	450.5	787.7
Nuevo Laredo	Media	923.7	1 376.9	1 020.8	1 553.7	693.3	1 044.1
	Mediana	649.4	891.3	704.7	1 054.6	619.2	744.2
	Desviación estándar	4 115.1	2 022.4	4 891.2	2 358.3	524.8	1 073.5

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

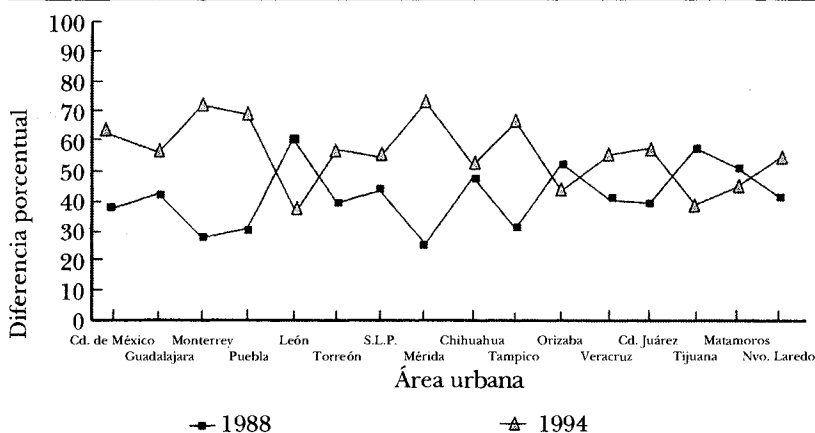
de la distribución del ingreso permite concluir que el incremento en los ingresos reales no se distribuyó equitativamente entre la población trabajadora. Todo lo contrario, los ingresos mejoraron sustancialmente para los trabajadores situados en el nivel más alto de su distribución.

Para mostrar de una forma rápida lo anterior, hemos incluido el ingreso mediano y la desviación estándar del ingreso en el cuadro 4. Como se podrá observar, en aquellas ciudades donde hubo mayores aumentos en el ingreso medio de los trabajadores existió también un incremento considerable en la desviación estándar del ingreso. Esto permite concluir que existía una mayor varianza en el ingreso en 1994 que en 1988, pero aún queda por establecer si los aumentos en el ingreso se concentraron en el nivel más alto de la distribución.

Al respecto, el ingreso mediano permite tener una mejor noción de qué sucedió con el ingreso en México durante estos años. Tomemos los ejemplos de Tijuana y Monterrey, es decir, los extremos en relación con el cambio porcentual del ingreso medio. El aumento relativo del ingreso mediano de la población trabajadora de Tijuana, entre 1988 y 1994, fue superior al ingreso promedio (18 y 9%, respectivamente), indicando la existencia de una mejoría en la parte inferior de 50% de la población económicamente activa. Monterrey es un caso completamente opuesto, pues el incremento en el ingreso mediano fue por mucho inferior al del ingreso medio (23 y 62%, respectivamente). Con ello, es fácil deducir que el aumento reflejado por el ingreso promedio se concentró principalmente en la parte superior de la distribución del ingreso y, por lo tanto, que en 1994 existía una mayor inequidad en el ingreso en Monterrey que seis años antes.

Desafortunadamente, la tendencia observada en Monterrey fue la más generalizada entre las áreas urbanas aquí analizadas. La gráfica 1 permite apreciar la diferencia porcentual que existía en 1988 y 1994 entre el ingreso promedio y el ingreso mediano. Con las excepciones de León, Orizaba, Tijuana y Matamoros, esta diferencia aumentó considerablemente durante el periodo en todas las ciudades. Así, por ejemplo, mientras que el ingreso promedio era un poco más de 30% superior al ingreso mediano en la Ciudad de México en 1988, esta diferencia aumentó hasta más de 50% seis años después. Esto permite concluir que en la mayoría de los centros urbanos, una mayor variación significó que los incrementos observados en el ingreso promedio no beneficiaron por igual a toda la población trabajadora. Las ciudades en donde es posible observar el desarrollo de una mayor inequidad salarial durante el periodo 1988-1994 son Monterrey, Tampico y Mérida.

GRÁFICA 1
Distancias entre las diferencias relativas del ingreso medio y mediano de 1988 y 1994



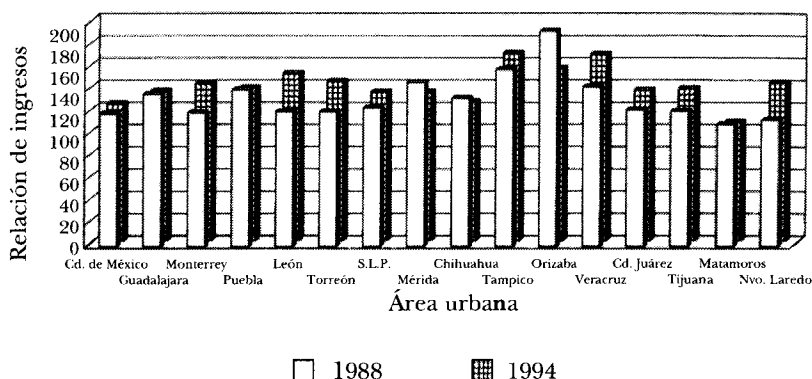
Fuente: Cuadro 4.

Como sucede en casi todos los mercados de trabajo en el mundo, los hombres obtienen mayores ingresos que las mujeres (gráfica 2). Sin embargo, la mayor desigualdad en el ingreso observada durante este periodo tuvo como corolario adicional una mayor diferenciación del ingreso por género. En diez áreas urbanas la brecha salarial entre los hombres y las mujeres se amplió durante el periodo 1988-1994. Este grupo está constituido por ciudades de muy diverso orden: Ciudad de México, Monterrey, León, Tampico, Veracruz, San Luis Potosí, Torreón, Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo.

Es importante hacer notar que con la excepción de Orizaba y Chihuahua, los cambios fueron mínimos entre las ciudades en donde la brecha salarial entre hombres y mujeres disminuyó. A pesar de la reducción tan drástica en la diferencia salarial por género en Orizaba, esta ciudad continúa estando entre aquéllas con mayores desventajas salariales para las mujeres. El mercado de trabajo maquilador de Matamoros presentaba la menor diferencia en la relación de ingreso por sexo entre todas las ciudades consideradas en 1994, siguiéndole en orden de importancia la Ciudad de México y Chihuahua.

De esta forma, el análisis de la demanda de trabajo permite establecer, en primer lugar, que el cambio en la estructura del empleo

GRÁFICA 2
Relación de ingreso mediano hombres/mujeres por cada cien pesos en
1988 y 1994



Fuente: Cuadro 4.

entre 1988 y 1994 apunta hacia el surgimiento de una diferenciación de los mercados de trabajo de las localidades urbanas del norte de México, respecto de los mercados laborales desarrollados al amparo del modelo de sustitución de importaciones en el interior del país. En Chihuahua, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Tijuana, Nuevo Laredo y Matamoros se observa el surgimiento y desarrollo tanto de nuevos patrones de localización de la actividad manufacturera, como de una creciente participación femenina en estos mercados laborales, que se caracterizan por sus mayores niveles de asalarización y de menor terciarización.

A la vez, en segundo lugar, a partir del cambio estructural observado entre 1988 y 1994 se aprecia el acentuamiento de las tendencias hacia la terciarización e informalidad de los mercados laborales metropolitanos y de las ciudades del interior del país. En esos mercados, la combinación de crecimiento de los sectores de servicios distributivos y personales con las reducciones del trabajo asalariado y el incremento de los trabajadores por cuenta propia, apunta hacia la posible precarización creciente de las condiciones de trabajo, como en los casos extremos de Orizaba y Veracruz en los que se presentan las peores condiciones de empleo, particularmente para las mujeres.

En ese contexto general de cambio estructural se analizan a continuación las tendencias que presentan las características de las mujeres que participaron en el mercado laboral durante el periodo comprendido de 1988 a 1994.

La oferta de fuerza de trabajo

El objetivo de esta sección consiste en analizar el efecto que generan las variables del ámbito individual y del hogar sobre las propensiones de incorporación de las mujeres a las actividades productivas extradomésticas, así como identificar los cambios observados en estos determinantes de la oferta de mano de obra femenina durante el sexenio de 1988 a 1994.

Para estimar la importancia estadística y la dirección de los efectos de estos factores se optó por una estrategia de análisis multivariado de regresión logística. Con ello se buscó dar continuidad a la secuencia de evaluaciones que –mediante las mismas técnicas analíticas– han generado evidencia del cambiante papel de factores como la edad, el estado civil, la escolaridad, la relación de parentesco y las características del contexto familiar en la participación económica de las mujeres en México (*e.g.* Christenson, 1994; Christenson *et al.*, 1989; Fussell y Zenteno, 1998; García y Oliveira, 1994; Rubin-Kurtzman, 1991 y 1993).

La variable dependiente central fue entonces la condición de participación económica en actividades extradomésticas, codificada como 1 cuando la mujer cumplía con esta condición y 0 cuando no. Para cumplir con nuestro objetivo se recuperó la experiencia conceptual y empírica de los trabajos anteriormente mencionados y se especificó un modelo base con las siguientes variables independientes. En el nivel del individuo: la edad, la relación de parentesco, el grado de escolaridad, la condición de unión y número de hijos(as) nacidos vivos. En el nivel del hogar: el tipo de hogar, el número de miembros, el número de mujeres en edades activas, la presencia/ausencia de menores de cinco años de edad, la presencia/ausencia de mayores de 65 años y, finalmente, algunas variables relativas al jefe del hogar, sexo, edad, escolaridad, condición de actividad, tipo de ocupación e ingresos.

En los cuadros 5 a 8 se presentan las tasas de participación económica femenina (*i.e.* proporciones de mujeres ocupadas) observadas para las variables independientes y sus categorías por localidad urbana para 1988 y 1994.

CUADRO 5

Tasas de participación económica de mujeres de localidades urbanas, según características individuales seleccionadas, 1988

Variables y categorías	Cd. de México		Guadaluajara		Monterrey		Puebla		León		Torrón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Veracruz		Cd. Juárez		Tijuana		Matamoros		Nuevo Laredo					
	Total urbano	Cd. México	Guadaluajara	Monterrey	Puebla	León	Torrón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Veracruz	Cd. Juárez	Tijuana	Matamoros	Nuevo Laredo																	
Total	0.313	0.325	0.343	0.283	0.284	0.271	0.276	0.253	0.274	0.311	0.280	0.312	0.299	0.324	0.318	0.329	0.273															
Edad																																
12 a 19	0.162	0.138	0.245	0.169	0.140	0.214	0.166	0.120	0.157	0.214	0.149	0.147	0.135	0.238	0.182	0.226	0.206															
20 a 29	0.447	0.461	0.467	0.436	0.362	0.493	0.400	0.382	0.415	0.474	0.410	0.340	0.399	0.492	0.470	0.518	0.308															
30 a 39	0.421	0.454	0.419	0.352	0.407	0.296	0.336	0.374	0.353	0.434	0.382	0.468	0.420	0.344	0.405	0.433	0.340															
40 a 49	0.362	0.387	0.363	0.301	0.373	0.259	0.329	0.285	0.300	0.325	0.368	0.443	0.355	0.340	0.352	0.275	0.255															
50 a 59	0.267	0.303	0.283	0.165	0.241	0.155	0.252	0.197	0.281	0.149	0.162	0.364	0.276	0.251	0.200	0.156	0.198															
60 y más	0.143	0.169	0.142	0.086	0.146	0.098	0.106	0.078	0.114	0.055	0.102	0.180	0.116	0.117	0.111	0.070	0.091															
Relación de																																
parentesco																																
Jefa	0.516	0.576	0.463	0.407	0.546	0.343	0.436	0.406	0.413	0.458	0.451	0.502	0.490	0.433	0.444	0.412	0.371															
Cónyuge	0.251	0.267	0.264	0.229	0.249	0.164	0.211	0.199	0.228	0.230	0.197	0.281	0.238	0.250	0.229	0.260	0.181															
Hija	0.315	0.298	0.384	0.330	0.262	0.371	0.321	0.263	0.285	0.365	0.294	0.294	0.282	0.376	0.362	0.355	0.340															
Otra	0.359	0.396	0.393	0.276	0.271	0.224	0.247	0.296	0.288	0.283	0.340	0.286	0.333	0.345	0.358	0.431	0.318															
Escolaridad																																
Sin instrucción	0.251	0.277	0.290	0.154	0.275	0.159	0.177	0.173	0.240	0.142	0.189	0.329	0.302	0.128	0.202	0.147	0.166															
Primaria																																
incompleta	0.242	0.272	0.259	0.160	0.251	0.198	0.189	0.174	0.222	0.172	0.200	0.298	0.242	0.202	0.188	0.192	0.178															
Primaria completa	0.265	0.276	0.305	0.207	0.232	0.245	0.218	0.222	0.212	0.271	0.221	0.258	0.239	0.334	0.269	0.293	0.233															
Secundaria completa																																
e incompleta	0.344	0.389	0.323	0.315	0.364	0.336	0.336	0.288	0.327	0.357	0.311	0.341	0.328	0.413	0.365	0.421	0.336															
Medio y superior	0.427	0.432	0.448	0.464	0.334	0.479	0.400	0.343	0.365	0.449	0.435	0.334	0.366	0.365	0.497	0.504	0.419															
Condición de unión																																
Soltera	0.349	0.337	0.417	0.340	0.299	0.381	0.322	0.299	0.350	0.376	0.344	0.311	0.341	0.391	0.408	0.407	0.377															
Unida	0.259	0.281	0.262	0.224	0.245	0.167	0.214	0.202	0.235	0.242	0.207	0.273	0.241	0.261	0.238	0.267	0.191															
Alguna vez unida	0.404	0.446	0.387	0.326	0.405	0.242	0.365	0.272	0.292	0.361	0.317	0.435	0.388	0.355	0.321	0.333	0.281															
Hijos																																
Sin hijos	0.327	0.314	0.300	0.348	0.284	0.359	0.295	0.270	0.310	0.349	0.309	0.273	0.313	0.380	0.370	0.390	0.351															
1 o 2 hijos	0.374	0.400	0.381	0.300	0.334	0.273	0.334	0.333	0.314	0.409	0.318	0.350	0.337	0.369	0.373	0.400	0.280															
3 y más	0.261	0.291	0.267	0.195	0.255	0.168	0.226	0.186	0.216	0.212	0.215	0.326	0.248	0.240	0.220	0.215	0.193															

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO 6
Tasas de participación económica de mujeres de localidades urbanas, según características individuales seleccionadas, 1994

Variables y categorías	Total urbano		Chiuhua- hua-					Cd. Matamoros									
	Cd. de México	Guadalupe	Monterrey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	Nuevo Laredo			
Total	0.344	0.338	0.391	0.367	0.278	0.290	0.342	0.345	0.318	0.338	0.372	0.293	0.364	0.378	0.316	0.403	0.331
Edad																	
12 a 19	0.188	0.167	0.251	0.257	0.110	0.219	0.203	0.146	0.196	0.175	0.210	0.118	0.199	0.234	0.175	0.242	0.241
20 a 29	0.444	0.427	0.512	0.484	0.344	0.406	0.460	0.462	0.450	0.500	0.477	0.351	0.447	0.474	0.419	0.543	0.439
30 a 39	0.453	0.449	0.501	0.448	0.421	0.342	0.447	0.470	0.418	0.483	0.511	0.434	0.466	0.506	0.407	0.513	0.438
40 a 49	0.431	0.449	0.446	0.409	0.338	0.313	0.410	0.439	0.390	0.352	0.451	0.429	0.491	0.430	0.400	0.433	0.307
50 a 59	0.287	0.292	0.318	0.291	0.286	0.198	0.288	0.281	0.216	0.195	0.287	0.297	0.362	0.253	0.247	0.264	0.242
60 y más	0.124	0.126	0.152	0.111	0.096	0.097	0.130	0.155	0.077	0.079	0.146	0.138	0.108	0.133	0.085	0.122	0.104
Relación de parentesco																	
Jefa	0.517	0.549	0.502	0.500	0.505	0.344	0.501	0.529	0.390	0.421	0.453	0.494	0.508	0.510	0.477	0.554	0.430
Conyuge	0.298	0.298	0.330	0.300	0.236	0.210	0.309	0.296	0.280	0.300	0.339	0.246	0.324	0.351	0.252	0.363	0.272
Hija	0.355	0.329	0.432	0.436	0.272	0.367	0.371	0.348	0.329	0.376	0.388	0.297	0.348	0.400	0.334	0.386	0.384
Otra	0.345	0.353	0.400	0.340	0.249	0.277	0.252	0.341	0.362	0.290	0.368	0.226	0.343	0.321	0.356	0.424	0.317
Escolaridad																	
Sin instrucción	0.263	0.295	0.281	0.220	0.193	0.172	0.222	0.264	0.158	0.128	0.264	0.262	0.331	0.128	0.230	0.176	0.190
Primaria incompleta	0.259	0.263	0.302	0.281	0.212	0.179	0.243	0.208	0.209	0.205	0.305	0.229	0.302	0.275	0.189	0.273	0.199
Primaria completa	0.291	0.287	0.334	0.277	0.228	0.261	0.264	0.301	0.234	0.249	0.272	0.283	0.310	0.381	0.283	0.377	0.286
Secundaria completa e incompleta	0.367	0.350	0.438	0.395	0.319	0.379	0.384	0.371	0.380	0.373	0.379	0.311	0.392	0.391	0.322	0.435	0.352
Media y superior	0.457	0.444	0.516	0.508	0.333	0.411	0.490	0.455	0.431	0.505	0.537	0.360	0.423	0.506	0.487	0.578	0.517
Condición de unión																	
Soltera	0.393	0.373	0.464	0.461	0.301	0.379	0.388	0.384	0.382	0.402	0.432	0.321	0.400	0.427	0.382	0.456	0.424
Unida	0.294	0.294	0.325	0.292	0.233	0.203	0.297	0.292	0.282	0.300	0.326	0.252	0.329	0.337	0.256	0.361	0.269
Alguna vez unida	0.401	0.414	0.413	0.397	0.389	0.329	0.392	0.425	0.287	0.311	0.341	0.353	0.369	0.451	0.393	0.436	0.314
Hijos																	
Sin hijos	0.367	0.347	0.429	0.440	0.278	0.360	0.354	0.360	0.369	0.359	0.415	0.265	0.367	0.409	0.356	0.420	0.393
1 o 2 hijos	0.384	0.381	0.433	0.363	0.328	0.288	0.420	0.413	0.351	0.450	0.396	0.367	0.398	0.398	0.333	0.489	0.352
3 y más	0.289	0.293	0.322	0.288	0.244	0.206	0.283	0.283	0.239	0.231	0.301	0.268	0.322	0.333	0.263	0.311	0.251

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO 7
Tasas de participación económica de mujeres de localidades urbanas, según características del hogar seleccionadas, 1988

Variables y categorías	Cd. de Guadalupe		Monte-león		Puebla		León		Torreón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Veracruz		Cd. Juárez		Tijuana		Matamoros		Nuevo Laredo	
	Total	urbano	México	lejarrá	rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	hualararán	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	Matamoros	Nuevo Laredo								
Total	0.313	0.325	0.343	0.283	0.284	0.271	0.276	0.253	0.274	0.311	0.280	0.312	0.299	0.324	0.318	0.329	0.273									
Tipo de hogar																										
Nuclear	0.298	0.308	0.322	0.276	0.280	0.264	0.254	0.244	0.272	0.291	0.262	0.304	0.292	0.304	0.292	0.299	0.244									
No nuclear	0.343	0.355	0.389	0.301	0.292	0.287	0.316	0.269	0.278	0.356	0.311	0.325	0.310	0.368	0.369	0.400	0.330									
Sexo del JH																										
Hombres	0.272	0.277	0.306	0.259	0.250	0.240	0.240	0.230	0.245	0.274	0.233	0.269	0.258	0.288	0.271	0.295	0.240									
Mujeres	0.468	0.502	0.475	0.416	0.426	0.406	0.409	0.347	0.382	0.428	0.427	0.438	0.419	0.442	0.438	0.436	0.376									
Edad del JH																										
Hasta 24	0.321	0.325	0.384	0.254	0.277	0.230	0.278	0.245	0.265	0.346	0.316	0.235	0.234	0.363	0.462	0.415	0.284									
25 a 34	0.323	0.344	0.306	0.294	0.312	0.209	0.241	0.305	0.313	0.359	0.288	0.275	0.346	0.334	0.290	0.381	0.261									
35 a 44	0.280	0.284	0.316	0.255	0.257	0.252	0.253	0.203	0.224	0.292	0.271	0.324	0.295	0.290	0.293	0.300	0.268									
45 a 54	0.325	0.338	0.367	0.290	0.284	0.293	0.307	0.234	0.272	0.318	0.278	0.342	0.296	0.344	0.317	0.331	0.296									
55 y más	0.330	0.344	0.362	0.302	0.294	0.306	0.295	0.288	0.302	0.291	0.280	0.310	0.284	0.320	0.332	0.296	0.262									
Escolaridad JH																										
Sin instrucción	0.333	0.352	0.358	0.281	0.315	0.290	0.322	0.279	0.293	0.292	0.267	0.346	0.313	0.310	0.340	0.285	0.305									
Primaria																										
incompleta	0.316	0.327	0.352	0.300	0.290	0.260	0.267	0.236	0.274	0.319	0.260	0.354	0.332	0.349	0.308	0.316	0.259									
Primaria completa	0.281	0.291	0.325	0.242	0.250	0.236	0.242	0.212	0.223	0.303	0.247	0.267	0.279	0.304	0.270	0.319	0.241									
Secundaria																										
completa e																										
incompleta	0.312	0.326	0.343	0.259	0.267	0.304	0.280	0.234	0.260	0.306	0.295	0.274	0.275	0.351	0.331	0.386	0.280									

Media y superior	0.343	0.351	0.342	0.334	0.325	0.297	0.318	0.333	0.351	0.326	0.340	0.310	0.308	0.269	0.375	0.322	0.339
Condición de actividad del JH	0.325	0.335	0.360	0.289	0.301	0.268	0.283	0.256	0.289	0.329	0.291	0.340	0.328	0.342	0.331	0.350	0.295
Inactivo/desocupado	0.268	0.284	0.270	0.260	0.205	0.284	0.250	0.242	0.218	0.254	0.242	0.222	0.199	0.259	0.277	0.259	0.201
Ocupación del JH	0.379	0.389	0.392	0.354	0.372	0.310	0.338	0.310	0.341	0.342	0.402	0.426	0.386	0.371	0.388	0.354	0.351
No manual	0.290	0.295	0.342	0.251	0.260	0.249	0.249	0.215	0.251	0.321	0.242	0.303	0.287	0.326	0.298	0.349	0.270
Manual	0.283	0.294	0.307	0.273	0.225	0.285	0.264	0.243	0.225	0.258	0.248	0.235	0.211	0.278	0.301	0.258	0.226
Sin ingresos	0.395	0.401	0.426	0.396	0.419	0.322	0.354	0.279	0.435	0.382	0.391	0.449	0.425	0.406	0.341	0.375	0.419
< 0.5 vsmm	0.300	0.309	0.347	0.252	0.265	0.249	0.255	0.242	0.264	0.318	0.250	0.305	0.310	0.342	0.331	0.379	0.269
0.5 a 1.0 vsmm	0.322	0.350	0.332	0.315	0.291	0.259	0.275	0.263	0.269	0.296	0.277	0.273	0.277	0.288	0.313	0.285	0.286
> 1.0 vsmm																	
Mujeres edad activa	0.299	0.325	0.303	0.254	0.291	0.198	0.248	0.259	0.272	0.276	0.226	0.315	0.280	0.291	0.278	0.317	0.231
Una mujer	0.319	0.325	0.361	0.297	0.281	0.297	0.288	0.250	0.275	0.328	0.303	0.311	0.307	0.341	0.338	0.336	0.295
2 y más																	
Núm. miembros	0.381	0.414	0.397	0.319	0.373	0.296	0.327	0.296	0.327	0.327	0.321	0.341	0.333	0.360	0.390	0.362	0.297
Hasta 3	0.303	0.314	0.315	0.273	0.276	0.279	0.273	0.274	0.259	0.296	0.259	0.303	0.298	0.306	0.297	0.345	0.255
4 o 5	0.294	0.300	0.339	0.276	0.254	0.265	0.260	0.225	0.250	0.317	0.278	0.304	0.275	0.320	0.293	0.296	0.272
6 y más																	
Menores de 5	0.320	0.327	0.361	0.291	0.295	0.306	0.286	0.255	0.277	0.306	0.293	0.333	0.300	0.342	0.336	0.327	0.287
Sin menores	0.301	0.322	0.314	0.267	0.262	0.227	0.209	0.249	0.268	0.323	0.252	0.277	0.298	0.291	0.282	0.335	0.250
Con menores																	
Mayores de 65	0.316	0.324	0.351	0.285	0.283	0.270	0.283	0.255	0.276	0.320	0.282	0.325	0.314	0.334	0.322	0.340	0.283
Sin mayores	0.301	0.328	0.299	0.268	0.290	0.276	0.241	0.241	0.266	0.262	0.269	0.261	0.232	0.261	0.293	0.251	0.215
Con mayores																	

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO 8
Tasas de participación económica de mujeres de localidades urbanas, según características del hogar seleccionadas, 1994

Variables y categorías	Cd. de Cuada-			Chihuahua-			Cd.			Mata- Nuevo							
	México	lajara	Monte-	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	hua-	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	morelos	Laredo	
Total	0.344	0.338	0.391	0.367	0.278	0.290	0.342	0.345	0.318	0.338	0.372	0.293	0.364	0.378	0.316	0.403	0.331
Tipo de hogar																	
Nuclear	0.332	0.323	0.383	0.364	0.269	0.286	0.342	0.331	0.321	0.325	0.375	0.282	0.355	0.371	0.285	0.393	0.318
No nuclear	0.368	0.370	0.407	0.372	0.292	0.302	0.342	0.374	0.312	0.367	0.368	0.311	0.374	0.391	0.383	0.422	0.356
Sexo del JH																	
Hombres	0.311	0.303	0.361	0.345	0.242	0.265	0.313	0.298	0.301	0.307	0.349	0.245	0.324	0.357	0.273	0.304	0.297
Mujeres	0.472	0.485	0.501	0.476	0.409	0.404	0.453	0.496	0.388	0.439	0.452	0.422	0.448	0.454	0.452	0.518	0.446
Edad del JH																	
Hasta 24	0.314	0.295	0.364	0.274	0.150	0.284	0.344	0.313	0.219	0.384	0.374	0.283	0.390	0.459	0.345	0.556	0.346
25 a 34	0.343	0.329	0.397	0.358	0.282	0.213	0.363	0.387	0.334	0.368	0.377	0.295	0.405	0.386	0.346	0.442	0.337
35 a 44	0.323	0.310	0.377	0.340	0.280	0.284	0.341	0.295	0.346	0.330	0.362	0.293	0.350	0.366	0.307	0.376	0.321
45 a 54	0.372	0.372	0.411	0.414	0.292	0.335	0.337	0.341	0.335	0.346	0.393	0.286	0.380	0.398	0.340	0.402	0.365
55 y más	0.348	0.354	0.389	0.367	0.272	0.295	0.335	0.377	0.275	0.313	0.357	0.299	0.336	0.351	0.265	0.352	0.306
Escolaridad JH																	
Sin instrucción	0.379	0.412	0.398	0.384	0.271	0.294	0.317	0.394	0.301	0.336	0.354	0.346	0.403	0.325	0.266	0.322	0.282
Primaria																	
incompleta	0.345	0.343	0.392	0.368	0.261	0.286	0.332	0.325	0.258	0.307	0.376	0.295	0.359	0.398	0.318	0.366	0.318
completa	0.323	0.311	0.398	0.357	0.247	0.268	0.330	0.329	0.292	0.322	0.345	0.293	0.350	0.393	0.289	0.395	0.325
Secundaria																	
completa e																	
incompleta	0.339	0.327	0.389	0.369	0.290	0.300	0.342	0.311	0.303	0.333	0.357	0.280	0.388	0.385	0.361	0.428	0.298

Media y superior	0.360	0.357	0.381	0.366	0.317	0.316	0.378	0.390	0.407	0.396	0.417	0.275	0.343	0.348	0.318	0.450	0.409
Condición de actividad del JH	0.359	0.349	0.410	0.383	0.299	0.296	0.362	0.348	0.344	0.365	0.405	0.318	0.407	0.399	0.339	0.431	0.355
Inactivo/																	
desocupado	0.284	0.291	0.317	0.304	0.202	0.264	0.272	0.336	0.227	0.268	0.272	0.225	0.242	0.299	0.230	0.297	0.249
ocupación JH																	
No manual	0.408	0.408	0.429	0.411	0.380	0.339	0.418	0.402	0.393	0.404	0.457	0.360	0.454	0.406	0.354	0.476	0.416
Manual	0.325	0.302	0.399	0.365	0.252	0.275	0.328	0.309	0.299	0.340	0.375	0.303	0.377	0.395	0.330	0.405	0.319
Ingresos del JH																	
Sin ingresos	0.316	0.314	0.365	0.342	0.236	0.271	0.303	0.339	0.239	0.286	0.288	0.229	0.278	0.317	0.248	0.312	0.264
< 0.5 vsmm	0.369	0.344	0.451	0.397	0.300	0.350	0.401	0.344	0.301	0.383	0.439	0.417	0.478	0.440	0.440	0.492	0.384
0.5 a 1.0 vsmm	0.339	0.337	0.393	0.354	0.278	0.285	0.307	0.348	0.340	0.354	0.341	0.273	0.366	0.392	0.313	0.421	0.317
> 1.0 vsmm	0.369	0.378	0.419	0.370	0.309	0.275	0.366	0.351	0.414	0.358	0.431	0.280	0.365	0.359	0.307	0.377	0.366
Mujeres en edad activa																	
Una mujer	0.317	0.313	0.357	0.312	0.261	0.231	0.335	0.335	0.288	0.324	0.359	0.289	0.355	0.369	0.287	0.373	0.299
2 y más	0.357	0.350	0.408	0.392	0.285	0.314	0.345	0.350	0.335	0.347	0.378	0.296	0.368	0.384	0.335	0.423	0.349
Núm. miembros																	
Hasta 3	0.391	0.401	0.440	0.368	0.313	0.311	0.359	0.402	0.306	0.382	0.413	0.340	0.383	0.415	0.355	0.454	0.375
4 o 5	0.326	0.314	0.376	0.355	0.278	0.270	0.352	0.354	0.323	0.314	0.365	0.285	0.349	0.377	0.286	0.394	0.314
6 y más	0.338	0.332	0.380	0.377	0.261	0.295	0.322	0.305	0.321	0.335	0.354	0.273	0.364	0.354	0.326	0.368	0.318
Menores de 5																	
Sin menores	0.357	0.353	0.397	0.382	0.297	0.311	0.356	0.358	0.321	0.338	0.388	0.308	0.358	0.409	0.334	0.404	0.353
Con menores	0.319	0.308	0.382	0.339	0.237	0.252	0.316	0.325	0.312	0.340	0.338	0.262	0.377	0.333	0.289	0.401	0.290
Mayores de 65																	
Sin mayores	0.352	0.345	0.402	0.372	0.284	0.295	0.350	0.350	0.333	0.354	0.386	0.304	0.376	0.385	0.327	0.419	0.343
Con mayores	0.300	0.297	0.341	0.340	0.247	0.264	0.300	0.318	0.250	0.250	0.309	0.256	0.312	0.336	0.292	0.279	0.270

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

Entre las características individuales en el total urbano, destaca por su importancia la relación de parentesco con el jefe del hogar, pues los niveles de participación alcanzados por las jefas del hogar son los más elevados (superiores a 0.500), mientras que las cónyuges mantienen niveles de participación relativamente bajos (por debajo de 0.300). Sin embargo, como ha sido señalado en otros trabajos (García y Oliveira, 1994), este último grupo ha aumentado su participación de manera significativa: 20% entre 1988 y 1994.

La edad es otra variable individual fuertemente asociada con la participación de la mujer. En este caso destacan los altos niveles de participación (superiores a 0.400) que caracterizan a las mujeres que tienen entre 20 y 49 años, a la vez que se advierte un incremento sustancial en las tasas de las mujeres en edades más avanzadas (*i.e.* 30-39 y 40-49).

En el caso de la relación entre fecundidad acumulada y la participación, se puede observar que las mujeres sin hijos y con hasta dos hijos presentan niveles de participación que, a la vez que superan a los de las mujeres con tres o más hijos, tienden a homologarse entre 1988 y 1994.

La información individual restante confirma las relaciones tradicionalmente observadas entre la educación y el estado marital y la participación femenina. La educación es un factor asociado de forma positiva con las probabilidades de las mujeres de ingresar en la fuerza de trabajo, y el matrimonio o la unión es un factor que restringe significativamente la participación femenina en actividades económicas extradomésticas.

En el mismo agregado urbano total, las variables relativas al hogar del que forman parte las mujeres muestran que los mayores niveles de participación femenina se presentan cuando la jefatura del hogar recae sobre una mujer y cuando el hogar es no nuclear (*i.e.* individuos solos, nucleares incompletos y extendidos vertical o lateralmente por parentesco o por no familiares). Lo mismo sucede cuando el jefe del hogar tiene una edad de entre 45 y 54 años, una nula escolaridad o alguna educación media y superior, participa en la actividad económica, y se emplea como trabajador no manual. Además, las mujeres muestran una mayor ocurrencia en la fuerza de trabajo cuando hay otras mujeres activas en el hogar, no hay menores de cinco años de edad ni mayores de 65 años residiendo en el mismo hogar, y los hogares cuentan con menos de cuatro integrantes.

Los patrones hasta aquí descritos confirman resultados previamente reportados para el conjunto nacional. Sin embargo, los mismos hacen referencia exclusiva al efecto directo que ejercen cada una

de las variables independientes sobre la participación femenina, y no así de su relevancia una vez que se toman en cuenta los efectos de las variables restantes.

Con el propósito de conocer la relevancia que adquiere cada uno de estos factores al tomar en cuenta los efectos del conjunto de las variables señaladas anteriormente, se procedió a especificar los modelos multivariados de regresión logística a partir de los siguientes criterios: se seleccionó el modelo más parsimonioso con la información para 1988 del conjunto de los 16 centros urbanos (los datos de 1988 fueron seleccionados dado que éste es el año inicial de nuestra comparación). Este modelo se aplicó a la población femenina de 12 años y más de cada uno de los centros urbanos en 1988 y 1994. Al sostener el mismo modelo para todas las ciudades fue posible identificar aquellas variables que satisficieran el criterio de permanencia, en función de la mejoría en la bondad de ajuste estimada por la significancia estadística del logaritmo de verosimilitud (*i.e.* -2 Log Likelihood). Por último, el modelo final para cada una de las ciudades se definió a partir de las variables que generaron el mayor número de coeficientes estadísticamente significativos.⁷

Ese modelo quedó integrado por las variables de edad (grupos decenales de 12 hasta 60 años y más), condición actual de unión (solteras, actualmente unidas y alguna vez unidas), relación de parentesco con el jefe de hogar (jefa, cónyuge, hija y otra relación), nivel de escolaridad (sin instrucción, primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa e incompleta, y educación media y superior), número de hijos nacidos vivos (sin hijos, uno o dos hijos, y tres hijos o más), sexo del jefe del hogar, escolaridad del jefe del hogar (mismas categorías que para las mujeres), y ocupación del jefe del hogar (no ocupado ya sea por estar inactivo o desempleado, ocupados en actividades no manuales y ocupados en actividades manuales).⁸

⁷ Las variables que se excluyeron del modelo base por no mejorar la bondad de ajuste fueron las relativas a la edad del jefe de hogar, número de mujeres en edades activas, número de miembros del hogar, presencia/ausencia de personas menores de cinco años en el hogar y de personas mayores de 65 años en el hogar y, posteriormente, se eliminaron las variables de tipo de hogar e ingresos del jefe del hogar por generar cantidades mayoritarias de coeficientes insignificantes, a la vez que las variables de condición de actividad (*i.e.* ocupado(a)/ inactivo(a)-desocupado(a)) y tipo de ocupación (*i.e.* manual/no manual) fueron compactadas a la variable ocupación del jefe del hogar con las categorías no ocupado/ocupado no manual/ocupado manual, para eliminar redundancias entre la población ocupada.

⁸ Como trabajadores no manuales fueron clasificados los profesionistas, técnicos y especialistas, trabajadores de la educación, del arte, espectáculos y deportes, funciona-

En todas las variables incluidas en el modelo, la última categoría fue definida como categoría de referencia, a fin de que se configuraran variables *dummy* para las categorías restantes. Una vez definidas como categóricas, todas las variables recibieron un tratamiento de codificación y contraste por desviación, con el propósito de que los coeficientes obtenidos reportaran para cada categoría los aumentos o disminuciones en las propensiones de ocupación en relación con el efecto promedio de todas las categorías de la variable en cuestión (*i.e.* que la categoría de referencia sólo se utiliza con propósitos de codificación y no para constituirse en punto de comparación para las categorías restantes).

Los modelos de regresión logística que se aplicaron con esas especificaciones lograron predecir acertadamente –mediante procedimientos de máxima verosimilitud– la condición de ocupación de entre 70 y 80% de los totales de mujeres de cada una de las 16 ciudades, tanto para 1988 como para 1994. Con esas condiciones, los coeficientes Beta generados por esos modelos (presentados en los cuadros A7 y A8 del Anexo A) se transformaron a su expresión en propensiones de ocupación de las mujeres construyendo para ello las razones de momios pertinentes (*i.e.* exponencial del coeficiente Beta), las cuales se presentan en los cuadros 9 y 10.

Aun cuando las propensiones de ocupación femenina resultantes de esos modelos estiman adecuadamente las condiciones prevalecientes al momento de cada una de las observaciones transversales correspondientes, la comparación directa de la magnitud y significancia de los coeficientes obtenidos en cada periodo no garantiza que los cambios (o su ausencia) observados sean estadísticamente significativos, dado que éstos podrían estar originados en factores aleatorios o de carácter muestral (diferentes proporciones de las variables en cada momento en el tiempo).

Por tal motivo se procedió a integrar una segunda versión de los modelos previamente especificados introduciendo el año de la encuesta como variable categórica adicional. Al incluir esta última varia-

rios y directivos, funcionarios de administración o producción, supervisores en administración o servicios, y trabajadores en establecimientos comerciales y de servicios no personales. Los trabajadores ambulantes en comercio y servicios, en servicios personales en establecimientos, en servicios domésticos, los conductores de transportes, los trabajadores de protección y vigilancia, los trabajadores del sector primario, los trabajadores y supervisores industriales, los operadores industriales, y en ocupaciones no clasificadas componen la categoría de trabajadores manuales.

ble se especificó una segunda versión de los modelos en la que se incorporó la interacción de esta variable estructural de tiempo, y cada una de las categorías de las variables individuales y del hogar consideradas en los modelos base. Este procedimiento permite estimar coeficientes a partir de los cuales se pueden calcular propensiones comparativas entre 1988 y 1994. Por lo tanto se pueden estimar tanto la significancia estadística de las variables observadas, como el sentido y magnitud de los cambios de un periodo a otro. Los resultados de esta versión de los modelos se incluyen en su expresión de razones de momios o propensiones de la participación femenina en la actividad económica extradoméstica en el cuadro 11 (los coeficientes Beta de los modelos pueden observarse en el cuadro A9).

Características individuales

Edad de las mujeres

A partir de la información de los cuadros 9 y 10 se puede observar que en nivel del total urbano nacional, tanto en 1988 como en 1994, el factor con mayor impacto sobre las propensiones de que una mujer tuviera empleo fue el relativo a su edad.⁹ En ambos años, el patrón que se observa consiste en que los grupos extremos de edad, las más jóvenes (12 a 19) y las de mayor edad (60 y más), presentan mayor propensión de no trabajar que de trabajar. Esa situación se altera marginalmente en favor de la ocupación para el grupo de 12 a 19 entre 1988 y 1994 (cuadro 11), mientras que en el grupo de 60 y más

⁹ Los valores de las propensiones (*i.e.* exponencial de coeficientes Beta) a la ocupación, indican qué efecto tiene una categoría de una variable en relación con el efecto promedio de esa variable sobre la propensión a la ocupación, una vez controlados los efectos del resto de las variables incluidas en el modelo. Así, los valores iguales a 1.000 indican que esa categoría no genera efectos diferentes al promedio; valores inferiores a 1.000 indican en qué proporción se reduce la propensión a la ocupación para esa categoría respecto al promedio, y valores mayores a 1.000 indican en qué proporción aumenta la propensión a la ocupación para esa categoría respecto del promedio de la variable en cuestión. En el cuadro 9, por ejemplo, los valores de 0.2146 y 2.7497 correspondientes a los grupos de edad de 12 a 19 y de 30 a 39 años para el total urbano de mujeres, indican que la propensión a la ocupación de las mujeres más jóvenes es 78.5% inferior (*i.e.* 4.66 veces menor) a la del promedio (1.000) de todas las mujeres de 12 años y más de edad, en tanto que la propensión a la ocupación de las de 30 a 39 años es 2.75 veces mayor (o 175% superior) que la del promedio.

CUADRO 9
Propensión de participación económica femenina según características individuales y del hogar por localidades urbanas, 1988

Variables y categorías	Cd. de Guadalupe		Monte- rey		Puebla		León		Torrón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Cd.		Mata-		Nuco		
	urbano	México	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	lajara	tey	
Edad																							
12 a 19	0.2146	0.1977	0.2705	0.2242	0.2045	0.2423	0.2173	0.1686	0.2148	0.3320	0.2127	0.1688	0.1953	0.2525	0.1446	0.2764	0.2355						
20 a 29	1.7582	1.8259	1.6137	1.9365	1.4329	1.5765	1.5627	1.5914	1.8367	2.1406	1.8817	n.s.	1.9564	1.9488	1.5371	2.4771	1.9546						
30 a 39	2.7497	2.8884	2.5574	2.7431	2.9722	2.4138	2.3027	3.5902	2.4618	3.9401	3.3626	2.9922	3.3344	1.9449	2.5836	3.1302	2.6490						
40 a 49	2.2043	2.2340	1.9509	2.1975	2.4510	2.3196	2.2345	2.3048	1.9261	2.4562	3.1102	2.5536	2.5953	2.0884	2.5231	1.8364	1.9981						
50 a 59	1.1749	n.s.	1.2746	n.s.	n.s.	n.s.	1.4487	n.s.	1.5660	n.s.	n.s.	1.5481	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.						
60 y más *	0.3786	0.3640	0.3602	0.3781	0.4341	0.4822	0.3951	0.3340	0.3425	0.1908	0.3061	0.5236	0.2622	0.4133	0.5450	0.3032	0.3343						
Condición de unión																							
Soltera	1.5577	1.5028	1.8750	1.3263	1.5016	2.0485	1.4959	1.8414	1.5055	1.3963	1.8534	2.1276	1.6923	n.s.	2.0332	1.6104	1.9250						
Unida	0.5563	0.6213	0.4339	0.4428	0.5019	0.4627	0.4951	0.5438	0.6466	0.5225	0.5521	0.4469	0.4432	0.6548	0.5878	0.4948	0.4520						
Alguna vez unida*	1.1541	1.0711	1.2292	1.7027	1.3268	1.0650	1.3503	0.9986	1.0274	1.3708	0.9773	1.0517	1.3334	1.3740	0.8368	1.2551	1.1494						
Relación de parentesco																							
Jefa	1.4430	1.6591	n.s.	n.s.	1.8456	n.s.	n.s.	1.6886	n.s.	1.6562	1.5154	n.s.	1.6132	n.s.	1.5510	n.s.	1.3788						
Conyuge	0.7384	0.6351	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.5819	0.7242	0.6413	0.5602	n.s.	n.s.	n.s.	0.6609	n.s.	0.6970	n.s.						
Hija	0.8177	0.7448	n.s.	n.s.	0.6979	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.6404	n.s.	n.s.	0.6572	n.s.						
Otra *	1.1479	1.2743	n.s.	n.s.	0.8448	n.s.	n.s.	1.0838	1.2827	0.9562	1.3476	n.s.	1.1666	n.s.	0.9289	1.4054	1.1393						
Escolaridad																							
Sin instrucción	0.8044	n.s.	n.s.	0.5635	n.s.	0.6087	0.4809	n.s.	n.s.	0.5632	0.6783	n.s.	n.s.	0.4064	0.4998	0.4159	0.4501						
Primaria incompleta	0.7997	n.s.	0.7587	0.5506	n.s.	0.7113	0.7326	n.s.	n.s.	0.5615	n.s.	n.s.	0.7709	0.6032	0.5675	0.5871	0.7147						
Primaria completa	0.9059	0.8515	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.7495	n.s.	1.4856	n.s.	n.s.	n.s.						

Secundaria completa e incompleta	1.3148	1.2307	1.2448	1.6349	1.2809	1.5145	1.6830	1.3883	1.4066	1.5903	1.2361	1.3689	1.2553	2.0332	1.6221	1.9276	1.7027
Media y superior*	1.3050	1.2548	1.1874	2.1911	0.8177	1.6851	1.7680	1.0391	0.9891	1.8158	1.5998	1.2332	1.0103	1.3505	2.0204	2.0844	1.7848
Hijos																	
Sin hijos	1.1961	n.s.	n.s.	1.7188	1.4726	n.s.	n.s.	1.4014	n.s.	n.s.	n.s.	1.2898	1.5774	n.s.	1.4859	n.s.	
1 o 2 hijos	1.0845	n.s.	1.1526	n.s.	n.s.	n.s.	1.2636	n.s.	1.3386	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
3 y más*	0.7709	0.8281	0.7430	0.6362	0.6615	0.7895	0.8417	0.7123	0.6981	0.7131	n.s.	n.s.	0.7393	0.6438	0.7026	0.6837	n.s.
Sexo JH																	
Hombre	0.6989	0.7003	0.6305	0.7201	0.7854	0.5900	0.6900	n.s.	0.6572	0.7143	0.6748	0.6683	0.6863	0.6754	0.7238	0.6197	0.6705
Mujer*	1.4309	1.4279	1.5861	1.3887	1.2732	1.6949	1.4492	n.s.	1.5217	1.4000	1.4819	1.4963	1.4572	1.4807	1.3815	1.6137	1.4915
Escolaridad JH																	
Sin instrucción	1.3970	1.3062	1.3642	1.7715	1.4171	1.4959	1.8263	1.5521	n.s.	1.4525	n.s.	1.5430	n.s.	1.7127	1.7310	1.4547	1.9503
Primaria incompleta	1.2253	1.1783	1.2253	1.4930	1.3328	n.s.	n.s.	n.s.	1.4851	n.s.	1.4082	1.4402	1.6106	n.s.	1.2633	n.s.	
Primaria completa	0.9149	n.s.	n.s.	0.8574	n.s.	0.8040	0.8396	0.7679	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.7667	n.s.	n.s.	
Secundaria completa e incompleta	0.7659	0.7942	0.7861	0.6842	0.6667	n.s.	0.7106	0.6980	0.7043	0.6985	n.s.	0.6808	0.6756	0.7380	0.7365	n.s.	0.6650
Media y superior*	0.8337	0.8652	0.7714	0.6445	0.8806	0.8493	0.8406	1.1782	1.1644	0.6832	n.s.	0.7604	0.7686	0.5734	0.8690	0.6219	0.8632
Ocupación JH																	
No ocupado(a)	0.5167	0.5645	0.4144	0.5706	0.4367	0.5432	0.4855	0.6374	0.4536	0.5030	0.4730	0.3724	0.3420	0.4361	0.4563	0.4585	0.3731
No manual	1.5938	1.5307	1.6891	1.5887	1.8989	1.3929	1.6203	1.5059	1.7603	1.3392	1.8955	2.0585	2.1673	1.6725	1.4838	1.3478	1.9153
Manual*	1.2143	1.1574	1.4288	1.1031	1.2059	1.3217	1.2711	1.0419	1.2523	1.4845	1.1154	1.3046	1.3492	1.3709	1.4771	1.6180	1.3995

* Categoría de referencia.

Nota: Las categorías y variables no significativas en el nivel < 0.05 se identifican con n.s.

Fuente: Calculado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO 10
Propensión de participación económica femenina según características individuales y del hogar por localidades urbanas, 1994

Variables y categorías	Cd. de Guadalupe		Monte- rey		Puebla		León		Torreón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Cd.		Mata-		Nuevo			
	urbano	México	lajarra	rey																moros	Laredo			
Edad																								
12 a 19	0.2340	0.2289	0.2596	0.2445	0.1450	0.2477	0.2373	0.1517	0.2344	0.2395	0.1940	0.1578	0.2341	0.3338	0.2084	0.3369	0.3360							
20 a 29	1.5351	1.5838	1.5397	1.5112	1.2621	1.4037	1.4538	1.4598	1.6022	1.9656	1.2936	n.s.	1.2818	1.8362	1.0224	2.1081	1.4620							
30 a 39	2.7090	2.9000	2.5813	2.6109	3.4702	2.2755	2.4119	2.8841	3.3045	2.8185	2.8406	2.2258	3.0879	2.8191	2.8281	2.4938								
40 a 49	2.6034	2.8919	2.1503	2.4655	2.4405	2.2021	2.0743	2.6613	2.7935	2.1225	2.7341	2.6314	2.6496	2.1847	3.0824	1.9971	2.2529							
50 a 59	1.1922	n.s.	n.s.	1.3104	1.8656	n.s.	1.2623	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	1.4368	1.3461	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.							
60 y más*	0.3240	0.2865	0.3664	0.3208	0.3458	0.4582	0.4590	0.4424	0.2702	0.2861	0.4246	0.5048	0.4197	0.3175	0.2639	0.2881	0.3332							
Condición de unión																								
Soltera	1.7745	1.8247	1.8836	1.9263	1.7322	1.8172	1.8291	1.7269	1.6454	1.7010	1.7667	1.8417	1.4285	1.2834	1.6070	1.7630	1.5370							
Unida	0.4703	0.4791	0.4437	0.3837	0.4710	0.3321	0.4526	0.4475	0.5867	0.6012	0.5062	0.6013	0.6410	0.4211	0.5194	0.4406	0.5007							
Alguna vez unida*	1.1983	1.1439	1.1965	1.3530	1.2256	1.6572	1.2080	1.2941	1.0359	0.9779	1.1183	0.9029	1.0922	1.8506	1.1979	1.2874	1.2994							
Relación de parentesco																								
Jefa	1.5041	1.7624	n.s.	n.s.	1.6876	0.7062	1.3734	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	1.6091	1.6494	1.4117	1.4604	1.5933	n.s.							
Cónyuge	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.7248	1.3792	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.7465	0.7312	n.s.	0.7239	n.s.	n.s.							
Hija	0.7370	0.0502	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.7451	n.s.	0.6797	n.s.	n.s.	0.7074	n.s.	0.5920	n.s.	n.s.							
Otra*	0.9400	0.9388	n.s.	n.s.	0.8404	0.9640	0.6944	n.s.	1.4130	n.s.	1.0361	0.7519	1.0056	0.8598	1.1379	0.9629	n.s.							
Escolaridad																								
Sin instrucción	0.7829	n.s.	0.7721	0.5813	n.s.	0.5817	0.6451	0.6311	0.5789	0.3367	0.7066	0.7424	n.s.	0.3442	n.s.	0.5277	0.6698							
Primaria	incompleta	0.7718	0.7787	0.7742	0.8411	n.s.	0.6159	0.7267	0.6219	n.s.	n.s.	0.7776	n.s.	0.7214	0.5288	0.7515	0.5564							
Primaria completa	0.8824	0.8455	0.8449	0.8374	n.s.	n.s.	0.8167	n.s.	n.s.	n.s.	0.7327	n.s.	n.s.	1.2281	n.s.	n.s.	n.s.							

Secundaria completa e incompleta	1.2962	1.2234	1.2898	1.3729	1.4764	1.7300	1.5011	1.6005	1.7008	1.7172	1.2407	1.3097	1.2556	1.4530	n.s.	1.3472	1.3555
Media y superior*	1.4470	1.3461	1.5350	1.7789	1.0436	1.5896	1.7399	1.4576	1.4279	2.1589	1.8872	1.3117	1.3562	2.2565	2.0375	1.8804	1.9457
Hijos Sin hijos	1.2391	1.2477	n.s.	1.2664	n.s.	n.s.	n.s.	1.3857	1.4974	n.s.	1.5866	n.s.	1.2583	1.4427	1.3786	n.s.	1.3032
1 o 2 hijos	1.0345	n.s.	n.s.	1.1820	n.s.	1.2219	n.s.	1.1901	n.s.	1.2585	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
3 y más*	0.7801	0.7901	0.8407	0.7898	0.7900	0.8161	0.7751	0.6951	0.6943	0.6851	0.6687	0.8931	0.8030	0.7480	0.7266	0.7498	0.7348
Sexo JH																	
Hombre	0.8111	0.8186	0.8167	0.8640	0.8201	0.6745	0.8008	0.7099	0.7207	0.6492	0.8234	0.7047	0.8483	0.8516	0.7243	0.8077	0.6086
Mujer*	1.2329	1.2215	1.2245	1.1574	1.2193	1.4826	1.2488	1.4087	1.3875	1.5403	1.2145	1.4191	1.1788	1.1742	1.3806	1.2381	1.6431
Escolaridad JH																	
Sin instrucción	1.6069	1.7369	1.4358	1.6074	n.s.	1.4243	1.4538	1.7823	n.s.	2.1411	n.s.	1.5442	1.5007	1.6923	n.s.	n.s.	n.s.
Primaria incompleta	1.1903	1.1600	1.1685	n.s.	n.s.	1.2305	1.2009	n.s.	n.s.	1.2954	1.2458	n.s.	1.5354	1.3660	n.s.	1.2380	n.s.
Primaria completa	0.9453	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Secundaria completa e incompleta	0.7836	0.7694	0.7942	0.8396	0.7935	0.7529	0.7825	0.6512	0.7077	0.6392	0.7400	0.7535	n.s.	0.7661	n.s.	n.s.	0.6988
Media y superior*	0.7059	0.6995	0.6648	0.6559	0.8765	0.8321	0.7244	0.9067	1.0407	0.7228	0.8130	0.6858	0.6310	0.5145	0.6555	0.7099	0.9521
Ocupación JH																	
No ocupado(a)	0.5497	0.5835	0.5462	0.5338	0.4352	0.5379	0.5649	0.6485	0.5040	0.5985	0.4704	0.4257	0.4032	0.5543	0.4568	0.5678	0.4560
No manual	1.5370	1.5795	1.3897	1.4514	1.8245	1.4343	1.4714	1.3865	1.5798	1.3017	1.5658	1.7063	1.9087	1.3972	1.4353	1.4832	1.6492
Manual*	1.1836	1.0850	1.3175	1.2908	1.2595	1.2960	1.2031	1.1122	1.2558	1.2835	1.3576	1.3767	1.2994	1.2911	1.5252	1.1873	1.3296

* Categoría de referencia.

Nota: Las categorías y variables no significativas en el nivel < 0.05 se identifican con n.s.

Fuente: Calculado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO 11 (conclusión)

Variables y categorías	Cd. de Guadalupe		Monte- rey		Puebla		León		Torreón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Cd.		Mata- moros		Nuevo Laredo		
	urbano	México	tajara	rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	hua-	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	Laredo	moros	Laredo					
Primaria	0.9823*	0.9323*	1.0142*	1.2509**	0.9854*	0.9307*	1.0149*	0.8670*	0.9288*	1.2240**	1.0087*	0.9604*	1.0367*	1.1375*	0.9605*	1.1564*	0.8953*						
incompleta																							
Primaria	0.9893*	0.9930*	0.9522*	0.9979*	0.9992*	1.0609*	0.9499*	1.0527*	1.0188*	0.9579*	0.9216*	1.1557**	0.9587*	0.9810*	1.0309*	1.0304*							
completa																							
Secundaria																							
completa e	0.9990*	0.9893*	1.0357*	0.9814*	1.0486*	1.0742*	0.9922*	1.1424**	1.0966*	1.0608*	1.0623*	0.9413*	1.0510*	0.8969*	0.8563**	0.8916*	0.9372*						
incompleta																							
Media y superior ¹	1.0554	1.0947	1.1368	0.9315	1.1276	0.9671	1.0119	1.2089	1.2019	1.1072	1.1004	1.0423	1.1806	1.3387	1.0160	0.9618	1.0616						
Fecha e hijos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ninguno	1.0161*	1.0579*	0.9607*	0.8561**	0.8545**	1.0195*	0.9873*	1.1106*	1.0381*	1.0800*	1.1871**	1.0504*	0.9717*	0.9472*	1.0516*	0.8891*	1.0233*						
1 o 2 hijos	0.9735**	0.9733*	0.9646*	1.0102*	1.0896*	0.9578*	1.0235*	0.8748**	0.9713*	0.9399*	0.9127*	1.0299*	0.9637*	0.9614*	0.9222*	1.0455*	0.9905*						
3 y más ¹	1.0110	0.9718	1.9791	1.1564	1.0740	1.0241	0.9897	1.0295	0.9965	0.9851	0.9229	0.9243	1.0679	1.0981	1.0312	1.0757	0.9866						
Fecha y																							
escolaridad JH	**	*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Sin instrucción	1.0665**	1.1594**	1.0227*	0.9265*	0.9680*	0.9800*	0.8752*	1.0606*	1.1012*	1.2017*	0.9806*	0.9979*	1.0181*	0.9815*	0.8160*	0.9499*	0.7782**						
Primaria																							
incompleta	0.9857*	0.9905*	0.9836*	0.8891**	0.9338*	1.0719*	1.0718*	1.0503*	0.9251*	0.8620**	1.0984*	0.9250*	0.8985*	0.9830*	1.0845*	0.9799*	1.1016*						
Primaria																							
completa	1.0187*	0.9860*	1.0706*	1.0804*	1.0280*	1.0641*	1.1002*	1.0663*	1.0398*	0.9786*	1.0368*	1.0575*	1.0483*	1.0752*	1.0476*	1.0826*	1.0876*						
Secundaria																							
completa e	1.0128*	0.9835*	1.0022*	1.1089**	1.0886*	0.9078*	1.0497*	0.9570*	1.0005*	0.9580*	0.9752*	1.0683*	1.1459**	1.0198*	1.2457**	0.9509*	1.0271*						
incompleta																							
Media y superior ¹	0.9220	0.8979	0.9265	1.0133	0.9886	0.9855	0.9231	0.8797	0.9436	1.0288	0.9182	0.9635	0.9100	0.9358	0.8659	1.0435	1.0443						
Fecha y ocupación																							
de JH	*	*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
No ocupado(a)	1.0317**	1.0188*	1.1447**	0.9686*	1.0093*	0.9953*	1.0781*	1.0107*	1.0538*	1.0934*	1.0015*	1.0784*	1.0665*	1.1310**	0.9984*	1.1153*	1.1102*						
No manual	0.9808*	1.0153*	0.9058**	0.9446*	0.9805*	1.0152*	0.9507*	0.9524*	0.9477*	0.9831*	0.8924**	0.9214*	0.9344*	0.9086*	0.9799*	1.0361*	0.9188*						
Manual ¹	0.9883	0.9668	0.9644	1.0930	1.0105	0.9897	0.9757	1.0389	1.0013	0.9303	1.1188	1.0064	1.0035	0.9732	1.0221	0.8654	0.9810						
Fecha y sexo JH	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	
Hombre	1.0807**	1.0761**	1.1505**	1.1495**	1.0031*	1.0735*	1.1011**	0.9391*	1.0454*	0.9564*	1.1392**	1.0089*	1.1329**	1.1420**	1.0085*	1.1797**	0.9753*						
Mujer ¹	0.9253	0.9293	0.8692	0.8700	0.9969	0.9316	0.9082	1.0648	0.9566	1.0456	0.8778	0.9911	0.8827	0.8756	0.9915	0.8476	1.0253						

¹ Categoría de referencia.

Nota: Categorías, variables e interacciones no significativas en el nivel <0.05 se identifican con (*), y las significativas con (**). Fuente: Calculado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

años se reduce significativamente la propensión de ocupación al final de ese periodo. Al igual que las mujeres del grupo de edades más avanzadas, las pertenecientes al rango de 20 a 29 años presentan una reducción en sus propensiones de encontrarse ocupadas al final del periodo.

Por su parte, los dos grupos de edad que en ambos momentos presentan las mayores propensiones de estar ocupadas –de 30 a 39 y de 40 a 49 años de edad– muestran una tendencia a igualar sus propensiones de ocupación a lo largo del periodo analizado, y dicha tendencia se sustenta tanto en la estabilidad de las propensiones de las mujeres de 30 a 39 años, como en el sustantivo incremento de las propensiones (9%) de que las mujeres de 40 a 49 años de edad se encontraran ocupadas en 1994 respecto de 1988.

Estas modificaciones confirman, en un contexto de análisis multivariado, que durante este periodo la cúspide de la participación femenina se volvió más tardía. Por un lado, porque el grupo de edad 30-39 sustituye al de 20-29 años como el de mayor tasa de participación (véase los cuadros 5 y 6) y, por otro, porque la propensión a trabajar de las mujeres entre 40 y 49 años se incrementó notablemente en el transcurso del sexenio de 1988 a 1994.

Las transformaciones observadas en las propensiones de ocupación según la estructura por edad en el total urbano se reproducen en lo general sólo en cuatro de las 16 localidades estudiadas (cuadro 11). La primera es la Ciudad de México, donde se repite el patrón de reducción de las propensiones de ocupación para las mujeres de mayor edad (*i.e.* 60 y más) y de incremento en las propensiones de ocupación de las de entre 40 y 49 años. Esta modalidad también se observa en la zona metropolitana de Puebla, aunque ahí el grupo que incrementa sustantivamente su propensión a la ocupación es el de 50 a 59 años de edad, en tanto que el de 60 y más lo reduce. Por su parte, la ciudad de Veracruz se caracteriza porque en ella las reducciones significativas de mayor magnitud se presentan en las propensiones a la ocupación de las mujeres de 20 a 29 y de 30 a 39 años de edad, en tanto que las de 60 años y más son las únicas que incrementan sustantiva y significativamente su propensión a la ocupación entre 1988 y 1994. La cuarta localidad en la que se observan cambios significativos en las propensiones de ocupación de las mujeres en función de su edad es Ciudad Juárez. En este caso, siguiendo el patrón del conjunto urbano nacional, se observan reducciones sustantivas en la propensión a la ocupación de las mujeres de 50 años y más

de edad, aunque aquí los incrementos significativos en la propensión a la ocupación entre 1988 y 1994 se presentan sólo para el grupo de 30 a 39 años.

En las 12 localidades restantes, las propensiones a la ocupación de las mujeres en 1994 reproducen la estructura por edades con cúspide tardía en la que predomina el grupo de 30 a 39 años (*n.b.* salvo en el caso de Tijuana donde se centra en el de 40 a 49 años) pero, como se puede observar en los datos del cuadro 11, las variaciones en las propensiones a la ocupación de las mujeres entre 1988 y 1994 no resultaron ser estadísticamente significativas.

Condición de unión

Un factor que se caracteriza por sostenerse como la segunda mayor fuente de influencia en la propensión de que una mujer se encuentre ocupada, tanto en 1988 como en 1994, es el relativo a su estado civil. Para esas dos fechas el perfil que se define consiste en que las mujeres solteras son las que presentan las mayores propensiones de estar ocupadas, seguidas por aquellas que alguna vez han estado unidas, en tanto que las mujeres actualmente unidas presentan mayores propensiones de no estar ocupadas que de estarlo en las dos fechas consideradas.

A lo largo del periodo 1988-1994 se puede observar que, mientras en el total urbano nacional las propensiones de estar ocupada se incrementaron moderadamente para las mujeres alguna vez unidas (*i.e.* 1.015) y sustancialmente para las mujeres solteras (*i.e.* 1.073), las correspondientes a las mujeres actualmente unidas disminuyeron significativamente (*i.e.* 0.917).

Sin embargo, la reducción de las propensiones de estar ocupadas entre las mujeres actualmente unidas no se reproduce en ninguna de las 16 ciudades estudiadas, y sólo la Zona Metropolitana de Monterrey presenta coeficientes significativos que indican tanto el incremento en la propensión a la ocupación de las solteras, como la disminución de la propensión a la ocupación de las mujeres alguna vez unidas. En las 15 localidades restantes, el patrón de propensión a la ocupación que prevalece en función de la condición de unión de la mujer es el de propensiones elevadas para las solteras, intermedias para las alguna vez unidas y extremadamente reducidas para las actualmente unidas.

Escolaridad

El factor que se ubica como el tercero en grado de influencia sobre la propensión para que una mujer participe en la actividad económica extradoméstica es el relativo a su nivel de instrucción escolar. Se puede observar que, en el nivel del total urbano nacional, y en ambos años, se presenta una progresión lineal de menores a mayores propensiones de que una mujer esté ocupada conforme se incrementan sus niveles de instrucción formal. Así, quienes no contaban con escolaridad o sólo con primaria incompleta presentaron menores propensiones de estar ocupadas que quienes contaban con primaria completa, a la vez que las propensiones de estar ocupadas de estas últimas resultaron inferiores –tanto en 1988 como en 1994– a las de las mujeres que habían cursado estudios secundarios o de nivel medio y superior.

A lo largo del periodo considerado, el patrón de cambio observado consiste en que, para el agregado urbano nacional, las mujeres con mayores niveles de escolaridad aumentaron sus propensiones de estar ocupadas, logrando definir un patrón de incrementos virtualmente monotónicos en la probabilidad de ocupación al incrementarse la escolaridad. Así, entre 1988 y 1994, las mujeres con educación media y superior incrementaron significativamente (cuadro 11) sus propensiones de estar ocupadas (*i.e.* 1.055), mientras que en los cuatro grupos de instrucción restantes no hubo variaciones significativas en las propensiones a la ocupación.

En el nivel de las localidades estudiadas, sólo Monterrey, San Luis Potosí y Ciudad Juárez presentaron cambios significativos en las propensiones a la ocupación de las mujeres entre 1988 y 1994. En los casos de San Luis Potosí y Ciudad Juárez, la información permite observar (cuadro 11) que entre 1988 y 1994 las mujeres con mayor escolaridad (*i.e.* secundaria y más en San Luis Potosí, y media y superior en Ciudad Juárez) incrementaron sustantiva y significativamente sus propensiones a la ocupación, mientras que en el área metropolitana de Monterrey las mujeres con escolaridad de primaria incompleta fueron las que aumentaron sus propensiones a la ocupación, en tanto que las correspondientes a las de nivel medio y superior decrecieron.

Sin embargo, el patrón de menores propensiones de trabajar que de no trabajar para mujeres con escolaridad inferior a algún grado de secundaria y de mayores y crecientes propensiones de trabajar que de no trabajar para quienes cuentan con al menos algún año cursado de secundaria o más, se puede observar con claridad para 1994 en Guada-

lajara, Torreón, la Ciudad de México (*n.b.* donde sin embargo el no contar con escolaridad parece no modificar las propensiones de que una mujer cuente con ocupación) y Tampico (*n.b.* donde la excepción es para las mujeres con primaria incompleta).

Una configuración muy similar a la anterior en las propensiones de estar ocupadas para las mujeres, se presenta para 1994 en Orizaba, Matamoros, Nuevo Laredo y León, aunque en todos estos casos el contar con primaria completa no altera las propensiones de estar ocupadas, a la vez que en la última ciudad mencionada tienen mayores propensiones de estar ocupadas quienes cuentan con algún año cursado de secundaria que quienes han cursado estudios de nivel medio o superior.

En las cinco ciudades restantes (*i.e.* Puebla, Mérida, Chihuahua, Veracruz y Tijuana) el elemento común que las caracteriza consiste en que en cada una de ellas al menos dos y hasta tres grupos de escolaridad no resultan significativos, y por ello se debe asumir que no afectan las propensiones de que una mujer estuviera ocupada en 1994. Los casos de Puebla y de Veracruz indican que sólo a partir de al menos un año cursado de secundaria se presentan incrementos significativos en las propensiones de que las mujeres estén ocupadas, dado que para las mujeres sin escolaridad, con primaria incompleta o completa no se observan coeficientes que alteren significativamente las propensiones de estar ocupadas.

En las ciudades de Mérida y Chihuahua el patrón definido consiste en que mientras que sólo quienes no tienen escolaridad ven disminuidas sus propensiones de estar ocupadas, quienes cuentan con primaria incompleta o completa no ven alteradas sus propensiones de ocupación, y para las mujeres con escolaridad de secundaria incompleta o mayor aumentan las de encontrarse ocupadas.

Por último, se observa que en Tijuana sólo quienes cuentan con primaria incompleta ven disminuidas sus propensiones de ocupación, en tanto que éstas sólo aumentan para las mujeres con escolaridad de nivel medio y superior, permaneciendo inalteradas para las mujeres sin escolaridad, con primaria completa o con secundaria incompleta o completa.

Relación de parentesco

Evaluado en el nivel del total urbano nacional, el factor relativo a la relación de parentesco de la mujer con el jefe del hogar (JH) se ubica

como el cuarto de mayor importancia por el grado en que afectan a las propensiones de estar ocupada las características individuales de las mujeres.

En ese nivel de agregación se puede observar que, mientras en 1988 tanto ser cónyuge como hija del JH reducía la probabilidad de estar ocupada y ser jefa del hogar o tener otra relación con el JH incrementaba sustantiva y moderadamente las propensiones de estar ocupada (respectivamente), para 1994 sólo ser jefa del hogar incrementaba sustantivamente las propensiones de estar ocupada, en tanto que ser cónyuge no las alteraba y ser hija o tener otra relación con el JH reducía las propensiones de estar ocupada.

A partir de esas modificaciones y con base en los datos del cuadro 11 se puede establecer que, en el transcurso del periodo de 1988 a 1994 se redujeron las propensiones de que las hijas o mujeres con otra relación de parentesco con el JH estuvieran ocupadas, en tanto que para las mujeres cónyuges del JH se incrementaron significativa y sustancialmente las propensiones de estar ocupadas, y las jefas del hogar no presentaron cambios en sus propensiones a la ocupación.

Ese patrón de propensiones crecientes de ocupación para las cónyuges del JH y de efectos nulos o de disminución en las propensiones de ocupación para las tres categorías restantes de la relación de parentesco con el JH, se puede observar entre 1988 y 1994 en seis de las 16 ciudades estudiadas incluyendo a la Ciudad de México, Torreón, San Luis Potosí, Tampico, Ciudad Juárez y Matamoros, aunque en esa última ciudad sólo tener otra relación con el JH disminuyó sustancialmente la propensión a estar ocupada.

Para 1994 se puede observar que en cuatro de las 16 localidades estudiadas, la relación de parentesco de las mujeres con el JH no resultó ser una variable con efectos estadísticamente significativos para las propensiones de ocupación de las mujeres (*n.b.* San Luis Potosí también aparece en esa condición pero como resultado del cambio arriba mencionado). En este caso se encontraban durante 1994 Guadalajara, Monterrey, Chihuahua y Nuevo Laredo. Conviene advertir, sin embargo, que en los casos de Guadalajara y de Monterrey esa situación de ausencia de efectos significativos de la relación de parentesco ya se observaba desde 1988.

En ese mismo año, el patrón de propensiones sustantivamente mayores de ocupación para las jefas del hogar y de efectos nulos o de disminución en las propensiones de ocupación para las tres categorías restantes de la relación de parentesco con el JH se puede observar en

las ciudades de Puebla, Orizaba, Veracruz y Tijuana, aunque en esa última ciudad tener otra relación con el JH también incrementaba sustantivamente la propensión para estar ocupada.

Las dos ciudades restantes (*i.e.* León y Mérida) presentaron como rasgo común en 1994, el que en ninguna de ellas las jefas del hogar tuvieran mayores propensiones de estar ocupadas que las mujeres de otras categorías en la relación de parentesco con el JH, a la vez que León se constituye como la única ciudad en la que para ese año las cónyuges de los JH presentan mayores propensiones de estar ocupadas que el resto de las categorías de la relación de parentesco con el JH.

Fecundidad

De las variables de orden individual aquí consideradas, la que generó los menores efectos sobre las propensiones de estar ocupadas fue la relativa al número de hijos nacidos vivos (HNV) que han tenido las mujeres, tanto para 1988 como para 1994. En esas dos fechas, sin embargo, se advierte que en el total urbano nacional la probabilidad de que una mujer se encontrara ocupada se relacionaba de manera inversa con el número de HNV que hubiese tenido. Así, tanto en 1988 como en 1994, mientras que las mujeres con tres o más HNV presentaban mayores propensiones de estar desocupadas, la probabilidad de estar ocupada aumentaba crecientemente para las mujeres con dos, uno o ningún HNV.

Para 1994, en el nivel de las áreas urbanas analizadas, se puede advertir que en nueve de las 16 ciudades consideradas el patrón generalizado consistió en que las mujeres con tres o más HNV veían reducidas sus propensiones de estar ocupadas; las que contaban con uno o dos HNV no las veían afectadas, en tanto que aquéllas sin HNV presentaron propensiones crecientes de encontrarse ocupadas.

Las ciudades que se apegaron a ese patrón para 1994 fueron la Ciudad de México, Monterrey, San Luis Potosí, Mérida, Tampico, Veracruz, Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo. Se debe advertir, sin embargo, que entre 1988 y 1994 sólo en Monterrey y San Luis Potosí se presentó un aumento en la propensión de que las mujeres con tres o más HNV estuvieran ocupadas (cuadro 11), mientras que las mujeres sin HNV redujeron sus propensiones a la ocupación en Monterrey y lo mismo sucedió para las mujeres con uno o dos HNV en San Luis Potosí.

Un segundo patrón que se observa para 1994 en la relación entre fecundidad y la propensión a estar ocupada, es el que presentan las ciudades de Puebla, Torreón, Chihuahua y Orizaba, dado que en ellas las propensiones de que una mujer esté ocupada se reducen si cuenta con tres o más HNV, se incrementan si tiene uno o dos HNV, y el no tener HNV no altera las propensiones de encontrarse ocupada. De esa manera, se define un perfil en el que la probabilidad de ocupación sólo aparece discriminada entre las mujeres que ya cuentan con HNV, en el cual las mujeres que sólo cuentan con hasta dos HNV ven incrementarse sus propensiones de estar ocupadas.

En las tres ciudades restantes (*i.e.* Guadalajara, León y Matamoros) del conjunto analizado, el efecto predominante de la fecundidad acumulada sobre las propensiones de que una mujer esté ocupada se limita al de reducir la propensión de ocupación de las mujeres que han tenido tres o más HNV, puesto que no se identifican efectos significativos sobre la propensión a la ocupación para las mujeres sin HNV o para aquellas que cuentan con uno o dos HNV.

Características del hogar

Actividad del jefe del hogar

La condición y tipo de actividad del jefe del hogar (JH) constituye una de las características del hogar con mayor grado de influencia sobre las propensiones de que una mujer participe en la actividad económica extradoméstica. Para el nivel del agregado urbano nacional, y en ambas fechas, la propensión de las mujeres a estar ocupadas se incrementa sustancialmente si el (la) JH al que pertenecen se encuentra ocupado(a), y particularmente si éste(a) realiza labores no manuales.

Un aspecto que llama la atención es que salvo en dos ciudades en 1988 (Chihuahua y Matamoros) y una en 1994 (*i.e.* Tijuana), el resto de las 16 ciudades presentan en ambos años el mismo patrón de efectos que el descrito para el conjunto urbano nacional. Se debe advertir, sin embargo, que en el transcurso del periodo 1988-1994 en Guadalajara, Monterrey, Tampico y Matamoros se presentaron modificaciones significativas en la propensión de ocupación de las mujeres según la condición y tipo de ocupación del JH. Así, en Guadalajara se incrementó la propensión a la actividad de mujeres en hogares con JH no ocupados(as), y se redujeron las de las pertenecientes a

hogares con JH laborando en ambos tipos de ocupaciones. En Monterrey y Matamoros sólo se incrementó la propensión a la actividad de las mujeres en hogares con JH en ocupaciones manuales, mientras que en Tampico se redujo la propensión a la actividad de las mujeres en hogares con JH en ocupaciones no manuales y se incrementó la correspondiente a las mujeres de hogares con JH en ocupaciones manuales.

Escolaridad del jefe del hogar

En el nivel del agregado urbano se puede observar que, tanto en 1988 como en 1994, el nivel de instrucción del JH tiene una relación negativa con las propensiones a que una mujer se encuentre ocupada fuera del ámbito doméstico. Las probabilidades de las mujeres de insertarse en la fuerza de trabajo son particularmente elevadas entre aquellas que viven en hogares con jefes cuya educación es menor o igual a la primaria incompleta.

La relación inversa y monotónicamente decreciente que se observa entre la escolaridad del JH y la participación de la mujer se reproduce en 10 de las 16 ciudades en 1994. La variación que se observa en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, León, Torreón, San Luis Potosí, Chihuahua, Orizaba, Veracruz y Ciudad Juárez respecto del patrón general prevaleciente en 1994, consiste en que al menos uno y en un caso hasta tres de los niveles de escolaridad intermedios entre media y superior y sin estudios no presentan efectos significativos sobre las propensiones de que las mujeres de esos hogares estén ocupadas, observándose además que el elemento común entre estas 10 ciudades (*n.b.* y también entre las seis restantes) consiste en que el nivel de escolaridad de primaria completa del JH siempre carece de efectos sobre la probabilidad de que las mujeres de esos hogares estén ocupadas.

Una segunda modalidad que se presenta en tres de las 16 ciudades analizadas (*i.e.* Tampico, Nuevo Laredo y Tijuana) en materia de la relación entre la escolaridad del JH y las propensiones de ocupación de las mujeres, es la que se define en términos de que sólo el nivel de primaria incompleta del JH incrementa las propensiones de ocupación de las mujeres, mientras que las dos categorías adyacentes (*i.e.* sin escolaridad y primaria completa) no presentan efectos sobre las propensiones de ocupación femenina (*n.b.* en Tijuana también se incluye el nivel de secundaria incompleta y completa), y los niveles de

mayor escolaridad del JH ejercen efectos reductores en las propensiones de ocupación de las mujeres de esos hogares.

La tercera variante que se observa en la relación entre escolaridad del JH y las propensiones de ocupación femenina, consiste en la ausencia de efectos significativos de por lo menos los tres primeros niveles de menor escolaridad del JH sobre las propensiones de ocupación de las mujeres, acompañados de efectos reductores para esa probabilidad en los casos de escolaridades del nivel secundario, medio y superior en las ciudades de Puebla, Matamoros (*n.b.* donde secundaria incompleta y completa no tiene efectos) y en Mérida, que se constituye en la única excepción al presentar valores significativos que indican que la probabilidad de ocupación de las mujeres se incrementa marginalmente cuando la escolaridad del JH es de nivel medio o superior.

Conviene advertir, por último, que a lo largo del periodo de 1988 a 1994 en el agregado urbano total y en las ciudades de Monterrey y Tijuana se presentaron los siguientes cambios en la propensión a la ocupación de las mujeres en función de la escolaridad del JH. En el nivel del total urbano nacional, la propensión a la ocupación de las mujeres en hogares con JH sin instrucción se incrementó, a la vez que se redujo la correspondiente a mujeres de hogares con JH con nivel de instrucción media y superior. En la Zona Metropolitana de Monterrey se redujeron las propensiones para las mujeres de hogares con JH con primaria incompleta y se incrementaron las de mujeres en hogares con JH con niveles de instrucción de secundaria incompleta y más; en tanto que en Tijuana se incrementó la propensión a la ocupación de las mujeres en hogares cuyos JH cuentan con secundaria incompleta o completa, mientras que se redujo la correspondiente al nivel de media y superior.

Sexo del jefe del hogar

La última característica del hogar que se incluyó en el análisis de las propensiones de ocupación femenina es la relativa al sexo del jefe del hogar del que forman parte las mujeres. Respecto de este factor se puede observar que en el nivel del conjunto urbano total, tanto en 1988 como en 1994, el pertenecer a un hogar con jefatura masculina genera mayores propensiones de no estar ocupadas que de estarlo para las mujeres; mientras que formar parte de un hogar con jefatura femenina incrementa significativamente las propensiones de ocupación para las mujeres de esos hogares.

El patrón observado en el nivel del agregado urbano total, en términos del aumento en las propensiones de ocupación femenina cuando hay mujeres en las jefaturas del hogar y de disminución de esas propensiones cuando hay jefes del hogar hombres, se presenta en 15 de las 16 ciudades analizadas durante 1988 (*n.b.* la excepción la constituye San Luis Potosí donde no había efectos significativos para esa variable en ese año), y de nuevo aparece sin excepción en cada una de las 16 ciudades para 1994.

En el transcurso del lapso comprendido de 1988 a 1994 se puede advertir, sin embargo, que la magnitud de las diferencias de los impactos que generan las categorías de esta variable han tendido a reducirse. Es decir que, mientras que en ese lapso disminuye el efecto de incremento de las propensiones de ocupación femenina cuando una mujer funge como jefe del hogar, el efecto de reducción de las propensiones de ocupación de las mujeres cuando el jefe del hogar es hombre también disminuye, y por lo tanto el impacto de las categorías del sexo del jefe del hogar sobre las propensiones de ocupación convergen hacia el punto de ausencia de efectos (*i.e.* ambos valores se aproximan al nivel de 1.000).

En el nivel del total urbano, la tendencia a la convergencia antes mencionada para los efectos del sexo del JH sobre la propensión a la ocupación de las mujeres de esos hogares se puede observar en los datos del cuadro 11, puesto que ahí se advierte que a lo largo del periodo de 1988 a 1994 el pertenecer a un hogar con jefatura masculina incrementó significativamente la propensión a la ocupación de las mujeres, en tanto que las jefaturas femeninas ejercieron un efecto reductor sobre las propensiones correspondientes.

Se debe advertir, finalmente, que de 1988 a 1994 también en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Torreón, Tampico, Veracruz, Ciudad Juárez y Matamoros se presenta la convergencia de las categorías de esta variable hacia la ausencia de efectos sobre las propensiones de ocupación femenina, pues en ellas las jefaturas masculinas incrementaron significativamente las propensiones a la ocupación de las mujeres, en tanto que las jefaturas femeninas las redujeron (cuadro 11).

Resumen y conclusiones

Durante el periodo 1988-1994 la gran mayoría de los centros urbanos del país continuaron experimentando un crecimiento significativo de

la participación femenina en actividades económicas extradomésticas. En este trabajo hemos podido apreciar que este proceso ocurrió paralelamente con otras transformaciones de la estructura del empleo en las economías urbanas más importantes del país. El análisis de la "demanda de trabajo" permite derivar dos conclusiones importantes. En primer lugar, que el cambio en la estructura del empleo entre 1988 y 1994 apunta hacia el surgimiento de una diferenciación de los mercados de trabajo de las localidades urbanas del norte de México, respecto de los mercados laborales desarrollados al amparo del modelo de sustitución de importaciones en el interior del país. En estas áreas urbanas del norte del país (*e.g.* Chihuahua, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Tijuana, Nuevo Laredo y Matamoros) se observa el surgimiento y desarrollo tanto de nuevos patrones de localización de la actividad manufacturera, como de una creciente participación femenina en estos mercados laborales, que se caracterizan por sus mayores niveles de asalarización y menor terciarización.

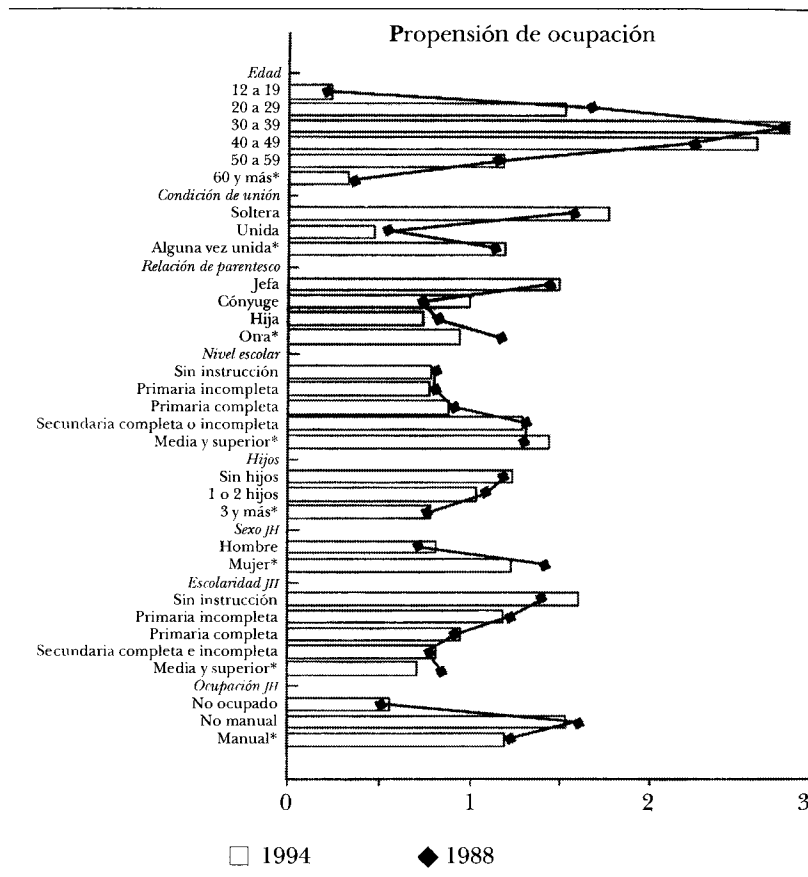
La segunda conclusión derivable del cambio estructural observado entre 1988 y 1994 radica en el acentuamiento de las tendencias hacia la terciarización e informalidad de los mercados laborales metropolitanos y de las ciudades del interior del país. En esos mercados, la combinación de crecimiento de los sectores de servicios distributivos y personales con las reducciones del trabajo asalariado y el incremento de los trabajadores por cuenta propia, apunta hacia la posible precarización creciente de las condiciones de trabajo, como en los casos extremos de Orizaba y Veracruz en los que se presentan las peores condiciones de empleo, particularmente para las mujeres.

En ese contexto general de cambio estructural, al analizar las tendencias que presentan las características de las mujeres que participaron del mercado laboral durante el periodo comprendido de 1988 a 1994, como se puede observar en la gráfica 3, se pudo establecer que en el nivel del agregado urbano nacional:

1) Continúa acentuándose la tendencia al incremento en la edad de las mujeres que participan en las actividades productivas extradomésticas, particularmente entre las mujeres de 40 a 49 años, al grado de que en 1994 las mayores propensiones de participar en la actividad económica ya correspondían a las mujeres de 30 a 49 años de edad.

2) El patrón tradicional de reducción de las propensiones de participación de las mujeres actualmente unidas se reforzó en el sexenio de 1988 a 1994, en tanto que las solteras y las alguna vez unidas incrementaron significativamente sus propensiones de ocupación.

GRÁFICA 3
Propensiones de ocupación femenina (total urbano nacional, 1988 y 1994)



* Categoría de referencia.

Fuentes: Cuadros 9 y 10.

3) Las propensiones de ocupación de las mujeres que fungen como jefas del hogar siguieron siendo las más altas a lo largo del sexenio de 1988 a 1994, a la vez que el formar parte de un hogar con jefatura femenina sigue generando un efecto de aumento en las propensiones de ocupación de las mujeres de ese hogar. Sin embargo, ambos efectos disminuyeron su impacto durante el periodo en cuestión, dado que las propensiones a la participación económica extradoméstica de las cón-

yuges del jefe del hogar y de las mujeres de los hogares jefaturados por hombres se incrementaron significativamente entre 1988 y 1994.

4) Los niveles de escolaridad de la mujer afectan de manera positiva su propensión a trabajar fuera del hogar, y durante el periodo estudiado sólo las mujeres con escolaridad media y/o superior aumentaron significativamente sus propensiones de estar ocupadas.

5) La fecundidad acumulada mostró tener un efecto directo al reducir las propensiones de ocupación de las mujeres conforme aumenta el número de hijos nacidos vivos que han tenido, con la peculiaridad de que para 1994 este efecto crecientemente discrimina sólo entre mujeres de alta (3 HNV y más) y baja (1 o 2 HNV) fecundidad acumulada.

6) La escolaridad del jefe del hogar tiene un efecto inverso a la de la mujer, pues las propensiones de ocupación de las mujeres se incrementan al reducirse los niveles de escolaridad del jefe del hogar, y esa condición se acentuó de 1988 a 1994 para los jefes del hogar sin escolaridad, a la vez que se redujo la propensión a la ocupación para las mujeres en hogares con jefe del hogar con escolaridad media y superior.

7) La condición de trabajador no manual del jefe del hogar promueve la participación laboral femenina en mayor medida que la condición de trabajo manual, en tanto que la inactividad del jefe del hogar reduce los niveles de ocupación de las mujeres, lo que muy probablemente se explique por la no exclusión del análisis de los hogares formados por parejas en la tercera edad.

Esas tendencias observadas en el nivel del agregado urbano nacional se constataron bajo ciertas modalidades específicas en 11 de los centros urbanos estudiados, mientras que en las cinco localidades restantes (León, Mérida, Chihuahua, Orizaba y Nuevo Laredo), la información no indica la presencia de cambios significativos en los determinantes de la participación femenina entre 1988 y 1994.

Al considerar los factores individuales y del hogar que presentaron una mayor variabilidad durante el periodo aquí contemplado, se pudo advertir que la variable de sexo del jefe del hogar fue la que presentó el mayor número de cambios significativos, involucrando a la mitad de las localidades estudiadas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Torreón, Veracruz, Tampico, Ciudad Juárez y Matamoros), como consecuencia de un crecimiento importante de la participación económica femenina en los hogares con jefatura masculina.

La relación de parentesco también mostró un elevado número de cambios durante el periodo considerado. En la Ciudad de México,

San Luis Potosí, Torreón, Tampico y Ciudad Juárez la propensión a la participación extradoméstica de las cónyuges del jefe del hogar se incrementó significativamente de 1988 a 1994.

Los dos factores restantes que mostraron variaciones significativas en al menos cuatro de las localidades aquí consideradas fueron los relativos a la ocupación del jefe del hogar y la edad de las mujeres. Los cambios observados en relación con la ocupación del jefe del hogar involucraron a las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Tampico y Matamoros, indicando en lo general que las mujeres de hogares con jefes en ocupaciones manuales redujeron su propensión a la participación, salvo en Tampico donde se presentaron incrementos para las mujeres de hogares con jefe del hogar con ocupaciones manuales. Por su parte, los cambios en la variable relativa a la edad de las mujeres implicaron también a cuatro de las localidades (Ciudad de México, Puebla, Veracruz y Ciudad Juárez), donde la tendencia generalizada fue hacia la mayor participación de las mujeres de los grupos de edad más avanzados.

Así, a la luz de los cambios observados a lo largo de este periodo de apertura creciente de la economía mexicana a la competencia internacional, se puede concluir que en la mayoría de los centros urbanos se reforzó la tendencia al aumento de la edad de las mujeres que participan en la actividad económica extradoméstica; se atenuó la exclusión tradicional de la fuerza de trabajo de las cónyuges del jefe del hogar y, como consecuencia de un importante incremento de la participación femenina en hogares con jefaturas masculinas, se redujeron las diferencias en las probabilidades de trabajar de las mujeres según el sexo del jefe del hogar.

Anexo A. Cuadros A1 a A9

CUADRO A1
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada total por localidad urbana, según rama de actividad económica, 1988 y 1994

Rama de actividad	Cd. de México	Guadalupe	Monte-rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Cd. Juárez	Tijuana	Mata-moros	Nuevo Laredo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Manufactura																	1988	24.1	27.8	28.2	27.0	46.1	21.4	23.3	18.7	25.9	27.0	26.6	15.6	37.3	23.4	35.7	20.2	1994	24.3	23.4	24.9	25.9	40.7	21.9	24.1	16.3	25.5	15.1	20.5	12.1	42.5	28.4	32.4	22.8	Construcción																	1988	3.7	7.0	7.7	6.4	4.5	6.5	7.3	7.4	6.3	9.4	6.8	7.1	3.8	7.0	10.6	10.2	1994	4.5	5.9	9.0	6.4	4.7	4.6	6.0	5.0	8.0	9.7	8.9	5.5	5.3	7.6	7.0	7.6	Servicios distributivos																	1988	25.1	26.5	24.6	26.0	22.7	28.8	26.9	26.3	24.7	25.9	28.0	28.5	23.9	28.4	19.9	27.8	1994	26.6	27.1	27.2	27.4	25.2	28.9	25.8	28.5	24.3	29.6	31.5	33.2	20.7	27.9	21.2	28.6	Servicios productivos																	1988	7.8	5.2	6.5	5.2	4.2	6.0	4.8	5.1	7.1	3.7	2.4	6.3	5.7	7.3	3.8	5.0	1994	6.8	5.3	6.8	6.0	4.6	4.2	5.5	6.1	5.5	5.2	3.1	6.6	5.4	4.1	3.3	4.6	Servicios sociales																	1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4	1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2	Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6
1988	24.1	27.8	28.2	27.0	46.1	21.4	23.3	18.7	25.9	27.0	26.6	15.6	37.3	23.4	35.7	20.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	24.3	23.4	24.9	25.9	40.7	21.9	24.1	16.3	25.5	15.1	20.5	12.1	42.5	28.4	32.4	22.8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Construcción																	1988	3.7	7.0	7.7	6.4	4.5	6.5	7.3	7.4	6.3	9.4	6.8	7.1	3.8	7.0	10.6	10.2	1994	4.5	5.9	9.0	6.4	4.7	4.6	6.0	5.0	8.0	9.7	8.9	5.5	5.3	7.6	7.0	7.6	Servicios distributivos																	1988	25.1	26.5	24.6	26.0	22.7	28.8	26.9	26.3	24.7	25.9	28.0	28.5	23.9	28.4	19.9	27.8	1994	26.6	27.1	27.2	27.4	25.2	28.9	25.8	28.5	24.3	29.6	31.5	33.2	20.7	27.9	21.2	28.6	Servicios productivos																	1988	7.8	5.2	6.5	5.2	4.2	6.0	4.8	5.1	7.1	3.7	2.4	6.3	5.7	7.3	3.8	5.0	1994	6.8	5.3	6.8	6.0	4.6	4.2	5.5	6.1	5.5	5.2	3.1	6.6	5.4	4.1	3.3	4.6	Servicios sociales																	1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4	1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2	Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																			
1988	3.7	7.0	7.7	6.4	4.5	6.5	7.3	7.4	6.3	9.4	6.8	7.1	3.8	7.0	10.6	10.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	4.5	5.9	9.0	6.4	4.7	4.6	6.0	5.0	8.0	9.7	8.9	5.5	5.3	7.6	7.0	7.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Servicios distributivos																	1988	25.1	26.5	24.6	26.0	22.7	28.8	26.9	26.3	24.7	25.9	28.0	28.5	23.9	28.4	19.9	27.8	1994	26.6	27.1	27.2	27.4	25.2	28.9	25.8	28.5	24.3	29.6	31.5	33.2	20.7	27.9	21.2	28.6	Servicios productivos																	1988	7.8	5.2	6.5	5.2	4.2	6.0	4.8	5.1	7.1	3.7	2.4	6.3	5.7	7.3	3.8	5.0	1994	6.8	5.3	6.8	6.0	4.6	4.2	5.5	6.1	5.5	5.2	3.1	6.6	5.4	4.1	3.3	4.6	Servicios sociales																	1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4	1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2	Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																						
1988	25.1	26.5	24.6	26.0	22.7	28.8	26.9	26.3	24.7	25.9	28.0	28.5	23.9	28.4	19.9	27.8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	26.6	27.1	27.2	27.4	25.2	28.9	25.8	28.5	24.3	29.6	31.5	33.2	20.7	27.9	21.2	28.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Servicios productivos																	1988	7.8	5.2	6.5	5.2	4.2	6.0	4.8	5.1	7.1	3.7	2.4	6.3	5.7	7.3	3.8	5.0	1994	6.8	5.3	6.8	6.0	4.6	4.2	5.5	6.1	5.5	5.2	3.1	6.6	5.4	4.1	3.3	4.6	Servicios sociales																	1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4	1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2	Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																																																																									
1988	7.8	5.2	6.5	5.2	4.2	6.0	4.8	5.1	7.1	3.7	2.4	6.3	5.7	7.3	3.8	5.0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	6.8	5.3	6.8	6.0	4.6	4.2	5.5	6.1	5.5	5.2	3.1	6.6	5.4	4.1	3.3	4.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Servicios sociales																	1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4	1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2	Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																																																																																																																												
1988	12.3	10.0	11.7	13.1	7.9	12.5	14.3	13.2	10.3	10.7	11.4	14.0	8.6	9.4	9.7	10.4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	9.9	9.7	8.4	12.1	8.9	10.9	13.6	13.6	12.3	11.4	10.7	10.8	7.0	7.7	11.4	10.2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Servicios personales																	1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9	1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6	Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																																																																																																																																																																															
1988	18.2	19.9	16.9	17.5	13.1	20.9	17.2	22.9	19.2	19.2	22.4	22.7	17.7	21.2	16.0	22.9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	20.8	24.6	21.3	18.0	14.3	25.6	19.3	23.3	13.6	25.5	22.4	27.2	15.8	21.5	20.0	22.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Gobierno																	1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5	1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1988	8.8	3.6	4.4	4.8	1.5	3.9	6.2	6.4	6.5	4.1	2.4	5.8	3.0	3.3	4.3	3.5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1994	7.1	4.0	2.4	4.2	1.6	3.9	5.7	7.2	5.8	3.5	2.9	4.6	3.3	2.8	4.7	3.6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A2
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada masculina por localidad urbana, según rama de actividad económica, 1988 y 1994

Rama de actividad	Cd. de México	Guadalupe	Coahuila de Zaragoza	Monte-morelos	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chi-huau-tla	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Cd. Tijuana	Mata-morenos	Nuevo Laredo
Manufactura																	
1988	27.0	30.7	32.8	32.0	32.0	50.9	23.0	26.1	20.6	23.9	32.6	32.5	19.0	33.7	21.6	26.5	18.5
1994	26.8	26.0	27.9	29.7	29.0	46.4	23.0	27.1	19.0	25.0	17.5	25.0	14.2	41.0	26.0	24.4	21.9
Construcción																	
1988	5.3	10.1	10.7	9.1	9.3	6.0	9.3	9.9	10.4	9.4	13.2	10.3	10.1	5.4	10.0	15.8	14.0
1994	6.5	9.0	13.3	9.3	6.3	6.3	6.4	9.0	7.1	12.0	15.4	13.5	8.5	7.5	10.5	10.7	10.9
Servicios distributivos																	
1988	26.4	27.0	24.0	26.2	22.1	22.1	29.5	29.3	27.3	26.8	26.1	27.9	31.2	26.8	29.5	23.5	29.0
1994	28.0	27.6	26.6	27.7	23.8	23.8	28.4	26.6	30.3	26.0	28.9	31.0	34.0	20.8	29.2	25.1	28.7
Servicios productivos																	
1988	7.6	5.1	6.1	4.8	3.5	3.5	6.0	4.5	5.1	5.3	3.5	2.5	6.4	4.1	5.9	4.1	4.2
1994	7.0	4.9	7.0	5.5	3.8	3.8	4.7	5.6	5.9	4.7	4.9	3.0	6.6	4.6	3.5	3.8	4.0
Servicios sociales																	
1988	8.8	6.2	7.2	8.5	4.8	4.8	8.2	9.9	8.1	6.0	6.1	7.7	8.6	6.5	6.5	6.5	6.5
1994	5.8	5.5	4.7	8.0	5.0	5.0	6.7	7.8	8.9	7.4	7.0	7.5	7.4	4.9	5.5	8.9	6.0
Servicios personales																	
1988	15.3	16.9	15.0	14.9	11.3	11.3	19.6	13.9	21.2	21.6	13.5	16.6	17.5	19.7	22.8	18.9	23.3
1994	18.2	22.9	18.1	15.6	13.1	13.1	26.9	18.6	21.7	19.0	22.0	16.9	23.5	17.5	21.7	21.7	23.9
Gobierno																	
1988	9.6	4.0	4.2	4.5	1.4	1.4	4.4	6.4	7.3	7.0	5.0	2.5	7.2	3.8	3.7	4.7	4.5
1994	7.7	4.1	2.4	4.2	1.6	1.6	3.9	5.3	7.1	5.9	4.3	3.1	5.8	3.7	3.6	5.4	4.6

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A3
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada femenina por localidad urbana, según rama de actividad económica, 1988 y 1994

Rama de actividad	Cd. de México	Cuadajajara	Monte- rey	Puebla	León	Torrón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua- huac-	Tampico	Orizaba	Veracruz	Cd. Juárez	Tijuana	Mate- moros	Nuevo Laredo	
Manufactura																	
1988	18.8	22.2	17.4	16.7	33.9	18.0	17.5	14.7	29.7	15.4	15.8	9.2	45.0	26.8	53.1	24.5	
1994	19.7	19.0	19.2	18.4	27.0	19.9	19.4	11.2	26.5	11.5	12.5	8.8	45.6	33.5	45.5	24.5	
Construcción																	
1988	0.8	1.1	0.6	1.0	0.7	0.9	1.6	0.9	0.7	1.7	0.3	1.4	0.5	0.8	0.8	0.9	
1994	0.8	0.6	0.8	0.7	0.8	1.2	1.0	1.0	1.1	0.9	0.7	0.9	1.0	1.1	1.0	1.3	
Servicios distributivos																	
1988	22.7	25.4	26.2	25.7	24.2	27.6	21.9	24.3	20.8	25.6	28.3	23.3	18.0	26.3	13.2	25.0	
1994	23.9	26.3	28.2	26.9	28.6	29.9	24.5	25.1	21.2	30.8	32.3	31.9	20.6	24.9	14.9	28.3	
Servicios productivos																	
1988	8.1	5.2	7.6	6.5	6.2	5.9	5.4	4.8	10.2	4.1	2.3	6.3	8.9	9.9	3.3	7.2	
1994	6.4	6.0	6.3	7.0	6.5	3.2	5.3	6.4	6.9	5.7	3.4	6.6	6.9	5.4	2.3	5.7	
Servicios sociales																	
1988	18.8	17.4	22.3	22.3	16.0	21.1	23.6	24.2	18.2	20.0	18.4	24.2	13.1	15.4	15.7	19.6	
1994	17.6	17.0	15.4	20.5	18.4	18.4	22.9	22.5	20.9	18.1	16.6	16.0	10.8	12.5	15.5	18.1	
Servicios personales																	
1988	23.6	25.5	21.4	22.7	17.8	23.5	24.2	26.6	14.7	30.9	33.0	32.4	13.1	18.0	10.5	21.9	
1994	25.7	27.4	27.5	23.0	17.1	23.3	20.4	26.4	17.7	31.0	32.0	33.1	12.4	21.0	17.3	20.1	
Gobierno																	
1988	7.2	3.2	4.5	5.1	1.2	3.0	5.8	4.5	5.7	2.3	1.9	3.2	1.4	2.8	3.4	0.9	
1994	5.9	3.7	2.6	3.5	1.6	4.1	6.5	7.4	5.7	2.0	2.5	2.7	2.7	1.6	3.5	2.0	

Fuente: Calculadas con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A4
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada total por localidad urbana, según posición en la ocupación,
1988 y 1994

Posición en la ocupación	Cd. de México	Guadalupe	Monte-rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Cd. Juárez	Tijuana	Mata-moros	Nuevo Laredo
Patrones																
1988	4.0	5.3	3.9	3.8	5.4	6.0	5.4	4.9	4.8	3.7	4.7	6.3	3.8	6.0	6.2	5.1
1994	4.1	5.3	4.4	4.2	6.2	5.1	5.5	4.6	5.3	4.2	4.4	5.5	3.4	3.7	4.4	4.0
Trabajadores asalariados																
1988	69.8	58.7	75.1	62.7	53.6	63.5	74.5	65.5	74.9	70.2	59.1	65.1	70.0	66.4	74.7	70.6
1994	67.7	60.6	70.8	62.7	55.0	64.9	69.7	70.9	71.1	68.4	59.6	56.5	75.5	73.3	71.9	70.0
Trabajadores a destajo																
1988	5.2	11.9	3.9	4.2	21.1	5.8	3.7	5.6	3.2	3.5	5.0	6.3	4.0	7.2	4.8	3.8
1994	7.6	8.8	4.5	5.1	18.2	4.1	5.0	5.1	4.9	4.1	7.8	10.7	6.0	4.9	4.6	3.6
Cuenta propia																
1988	16.2	16.2	13.1	20.9	15.2	18.9	13.3	20.4	14.2	19.3	22.3	18.1	18.3	16.8	12.0	17.6
1994	15.8	17.6	15.1	21.1	15.6	19.6	16.0	16.7	15.7	18.5	22.7	19.9	12.2	15.1	14.7	18.3
Otro																
1988	4.8	7.9	4.0	8.4	4.7	5.8	3.1	3.6	2.9	3.3	8.9	4.2	3.9	3.6	2.3	2.9
1994	4.8	7.7	5.2	6.9	5.0	6.3	3.9	2.6	2.9	4.8	5.5	7.4	2.9	2.9	4.4	4.2

Fuente: Calculada con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A5
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada masculina por localidad urbana, según posición en la ocupación, 1988 y 1994

Posición en la ocupación	Cd. de Guadalupe		Monte-rey		Puebla		León		Torreón		S.L.P.		Mérida		Chihuahua		Veracruz		Cd.		Mata-		Nuevo			
	México	laguna	tey	rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Veracruz	Juárez	Tijuana	Morelos	Laredo											
Patrones																										
1988	5.5	7.5	4.9	5.2	6.9	8.0	6.9	6.6	6.5	4.8	6.0	8.3	5.2	7.5	8.8	6.9										
1994	5.4	7.4	5.9	5.6	8.1	6.8	7.3	5.9	7.5	5.7	5.7	7.2	4.3	4.8	6.4	5.5										
Trabajadores																										
asalariados																										
1988	68.5	55.2	74.9	62.6	47.5	59.5	73.0	64.1	68.8	68.6	62.4	65.4	64.3	61.2	67.3	66.9										
1994	66.3	56.8	71.2	60.5	49.3	62.9	68.0	67.8	65.1	68.2	59.4	55.7	73.1	69.7	66.6	67.4										
Trabajadores a destajo																										
1988	6.1	14.6	4.4	4.9	25.3	6.8	4.6	6.2	4.3	4.2	5.9	8.2	4.6	8.8	6.7	4.6										
1994	9.3	11.2	4.7	6.6	22.4	4.5	6.7	6.6	6.4	3.9	10.5	13.9	7.3	6.0	6.2	3.8										
Cuenta propia																										
1988	16.4	17.2	13.2	21.1	16.1	21.3	13.7	20.9	13.2	20.0	18.5	15.3	22.7	19.7	15.9	19.3										
1994	16.2	18.8	15.1	22.2	16.9	21.5	16.2	18.2	19.5	18.8	21.0	17.7	13.9	17.7	17.4	20.9										
Otro																										
1988	3.5	5.5	2.6	6.2	4.2	4.4	1.8	2.2	2.2	2.4	7.2	2.8	3.2	2.8	1.3	2.3										
1994	2.8	5.8	3.1	5.1	3.3	4.3	1.8	1.5	1.5	3.4	3.4	5.5	1.4	1.8	3.4	2.4										

Fuente: Calculada con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A6
Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada femenina por localidad urbana, según posición en la ocupación, 1988 y 1994

Posición en la ocupación	Cd. de México	Guadalupe	Monte-rey	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Cd. Juárez	Tijuana	Matamoros	Nuevo Laredo
Patrones																
1988	1.2	1.2	1.3	0.9	1.3	1.7	1.9	1.0	1.4	1.4	2.0	2.2	0.9	2.9	0.9	0.9
1994	1.6	1.8	1.6	1.4	1.7	1.8	2.5	2.2	1.4	1.9	2.0	2.8	1.7	1.3	1.1	1.0
Trabajadores asalariados																
1988	72.3	65.4	75.8	62.9	69.5	72.2	77.7	68.5	86.5	73.6	52.7	64.6	81.9	77.1	89.4	79.7
1994	70.4	67.1	70.1	67.4	68.8	68.8	72.4	76.8	81.9	68.8	59.9	57.7	80.2	81.4	80.6	75.0
Trabajadores a destajo																
1988	3.4	6.6	2.6	2.7	10.0	3.7	1.8	4.1	1.1	2.1	3.2	2.4	2.6	3.9	1.0	1.9
1994	4.5	4.5	4.1	1.9	7.9	3.3	2.3	2.3	2.3	4.3	2.6	5.8	3.4	2.6	1.9	3.2
Cuenta propia																
1988	15.7	14.3	12.9	20.4	12.8	13.7	12.8	19.5	6.8	18.0	29.9	23.6	9.1	10.7	4.2	13.3
1994	15.1	15.4	15.0	19.1	12.3	15.9	15.6	13.8	9.1	18.1	26.1	23.4	9.1	9.5	10.3	13.2
Otro																
1988	7.4	12.5	7.4	13.1	6.4	8.7	5.8	6.9	4.2	4.9	12.2	7.2	5.5	5.4	4.5	4.2
1994	8.4	11.2	9.2	10.2	9.3	10.2	7.2	4.9	5.3	6.9	9.4	10.3	5.6	5.2	6.1	7.6

Fuentes: Calculada con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A7 (conclusión)

Variables y categorías	Total urbano	Cd. de México	Guadaluajara	Monte de la cruz	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	Mata moros	Nuevo Laredo
Sec. completa e incompleta	0.2787	0.2076	0.2190	0.4916	0.2476	0.4151	0.5206	0.3281	0.3412	0.4639	0.2120	0.3140	0.2274	0.7096	0.4837	0.6563	0.5322
Media y superior ¹	0.2662	0.2270	0.1718	0.7844	-0.2012	0.5218	0.5670	0.0384	-0.0110	0.5965	0.4699	0.2096	0.0102	0.3005	0.7033	0.7345	0.5793
Hijos																	
Sin hijos	0.1791	0.1138*	0.1550*	0.5416	0.3870	0.1485*	0.0527*	0.1053*	0.3375	0.0466*	0.0863*	-0.1788*	0.2545	0.4558	0.2109*	0.3960	0.2120*
1 o 2 hijos	0.0811	0.0748*	0.1420	-0.0894*	0.0263*	0.0928*	0.1196*	0.2940	0.0219*	0.2916	0.0862*	0.1901*	0.0476*	-0.0155*	0.1421*	-0.0157*	0.0116*
3 y más ¹	-0.2602	-0.1886	-0.2970	-0.4522	-0.4133	-0.2363	-0.1723	-0.3393	-0.3594	-0.3382	-0.1725*	-0.0113*	-0.3021	-0.4403	-0.3530	-0.3803	-0.2236*
Sexo JH																	
Hombre	-0.3583	-0.3562	-0.4613	-0.3284	-0.2415	-0.5276	-0.3710	-0.1481*	-0.4198	-0.3365	-0.3933	-0.4030	-0.3765	-0.3925	-0.3232	-0.4785	-0.3998
Mujer ¹	0.3583	0.3562	0.4613	0.3284	0.2415	0.5276	0.3710	0.1481*	0.4198	0.3365	0.3933	0.4030	0.3765	0.3925	0.3232	0.4785	0.3998
Escolaridad JH																	
Sin instrucción	0.3343	0.2671	0.3106	0.5718	0.3486	0.4027	0.6023	0.4396	0.2016*	0.3733	0.1925*	0.4337	0.3086*	0.5381	0.5487	0.3748	0.6680
Primaria																	
incompleta	0.2032	0.1641	0.2032	0.4008	0.2873	0.0757*	0.0877*	0.0201*	0.1625*	0.3955	0.1092*	0.3423	0.3648	0.4766	0.1632*	0.2337	0.0674*
Primaria completa	-0.0889	-0.0560*	-0.0136*	-0.1538	-0.1033*	-0.2182	-0.1748	-0.2641	-0.1657*	-0.0290*	-0.0638*	-0.1176*	-0.0181*	-0.1548*	-0.2657	-0.0924*	-0.1803*
Secundaria completa e incompleta																	
incompleta	-0.2667	-0.2304	-0.2407	-0.3795	-0.4054	-0.0969*	-0.3416	-0.3596	-0.3506	-0.3588	-0.2300*	-0.3845	-0.3921	-0.3038	-0.3058	-0.0411*	-0.4080
Media y superior ¹	-0.1819	-0.1448	-0.2595	-0.4393	-0.1272	-0.1633	-0.1736	0.1640	0.1522	-0.3810	-0.0079*	-0.2739	-0.2632	-0.5561	-0.1404	-0.4750	-0.1471
Ocupación JH																	
No ocupado(a)	-0.6603	-0.5719	-0.8810	-0.5610	-0.8285	-0.6103	-0.7225	-0.4504	-0.7905	-0.6872	-0.7487	-0.9879	-1.0730	-0.8298	-0.7847	-0.7797	-0.9860
No manual	0.4661	0.4257	0.5242	0.4629	0.6413	0.3314	0.4826	0.4094	0.5655	0.2921	0.6395	0.7220	0.7735	0.5143	0.3946	0.2085	0.6499
Manual ¹	0.1942	0.1462	0.3568	0.0981	0.1872	0.2789	0.2399	0.0410	0.2250	0.3951	0.1092	0.2659	0.2905	0.3155	0.3901	0.4812	0.3361

¹ Categoría de referencia.

* Categorías y variables no significativas al nivel < 0.05.

Fuente: Calculados con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A8 (conclusión)

Variables y categorías	Total urbano	Cd. de México	Guadalupe	Monte-lajara	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Cd. Tijuana	Mata-neros	Nuevo Laredo
Hijos																	
Sin hijos	0.2144	0.2213	0.0764*	0.2362	0.0685*	0.1816*	0.0543*	0.3262	0.4037	0.2042*	0.4616	-0.1168*	0.2298	0.3665	0.3211	0.1635*	0.3648
1 o 2 hijos	0.0399	0.0143*	0.0971*	-0.0002*	0.1672	0.0216*	0.2004	0.0875*	-0.0389*	0.1740	-0.0592*	0.2299	-0.0104*	-0.0762*	-0.0017*	0.1245*	0.0434*
3 y más ¹	-0.2483	-0.2356	-0.1735	-0.2360	-0.2357	-0.2032	-0.2547	-0.3637	-0.3648	-0.3782	-0.4024	-0.1131	-0.32194	-0.2903	-0.3194	-0.2880	-0.3082
Sexo JH																	
Hombre	-0.2004	-0.2001	-0.2025	-0.1462	-0.1983	-0.3938	-0.2222	-0.3427	-0.3275	-0.4320	-0.1943	-0.3500	-0.1645	-0.1606	-0.3225	-0.2136	-0.4966
Mujer ¹	0.2094	0.2001	0.2025	0.1462	0.1983	0.3938	0.2222	0.3427	0.3275	0.4320	0.1943	0.3500	0.1645	0.1606	0.3225	0.2136	0.4966
Escolaridad																	
Sin instrucción	0.4743	0.5521	0.3617	0.4746	0.2405*	0.3537	0.3742	0.5779	0.3803*	0.7613	0.2649*	0.4345	0.4050	0.5261	0.1539*	0.2890*	0.2280*
Primaria																	
incompleta	0.1742	0.1484	0.1557	0.1216*	0.1578*	0.2074	0.1831	0.0920*	0.0107*	0.0889*	0.2588	0.2198	0.1141*	0.4288	0.3119	0.1463*	0.2135
Primaria completa	-0.0563	-0.0810*	0.1213*	0.0004*	-0.0352*	-0.0935*	0.0104*	-0.1430*	-0.0852*	-0.0780*	-0.0156*	0.0058*	0.0645*	-0.0239*	-0.1796*	0.0509*	-0.0340*
Secundaria completa e incompleta																	
Media y superior ¹	-0.2439	-0.2621	-0.2304	-0.1748	-0.2313	-0.2838	-0.2453	-0.4290	-0.3457	-0.4476	-0.3011	-0.2830	-0.1240*	-0.2665	0.1362*	-0.1435*	-0.3584
Ocupación JH																	
No ocupado(a)	-0.3483	-0.3574	-0.4083	-0.4218	-0.1318	-0.1838	-0.3224	-0.0979	0.0399	-0.3246	-0.2070	-0.3771	-0.4605	-0.6645	-0.4224	-0.3427	-0.0491
No manual	-0.5984	-0.5387	-0.6048	-0.6278	-0.8320	-0.6200	-0.5711	-0.4331	-0.6851	-0.5133	-0.7541	-0.8540	-0.9083	-0.5900	-0.7835	-0.5659	-0.7852
Manual ¹	0.4298	0.4571	0.3291	0.3725	0.6013	0.3607	0.3862	0.3268	0.4573	0.2637	0.4484	0.3343	0.6464	0.3345	0.3614	0.3942	0.5003
	0.1686	0.0816	0.2757	0.2553	0.2307	0.2593	0.1849	0.1063	0.2278	0.2496	0.3057	0.3197	0.3619	0.2555	0.4221	0.1717	0.2849

¹ Categoría de referencia.

* Categorías y variables no significativas en el nivel <0.05.

Fuente: Cálculo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

CUADRO A9
Coefficientes Beta de la regresión logística de la participación económica femenina según características individuales y del hogar,
por localidades urbanas, 1994-1988

Variables y categorías	Total urbano	Cd. de México	Guadalupe	Monte de la Cruz	Atlix	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Veracruz	Juárez	Tijuana	Morós	Nuevo Laredo	
Muestra	128 923	16 409	10 626	10 246	10 011	9 926	9 545	6 724	6 205	6 460	6 783	6 453	6 066	6 111	5 996	5 496	5 926		
Edad																			
12 a 19	-1.5006**	-1.5478**	-1.3309**	-1.4575**	-1.7531**	-1.4070**	-1.4891**	-1.8437**	-1.4948**	-1.2687**	-1.6059**	-1.8031**	-1.5451**	-1.2349**	-1.7435**	-1.2076**	-1.2708**		
20 a 29	0.4860**	0.5311**	0.4529**	0.5316**	0.2963**	0.3960**	0.4018**	0.4123**	0.5579**	0.7165**	0.4359**	0.0592**	0.4434**	0.6351**	0.4501**	0.8066**	0.5198**		
30 a 39	1.0189**	1.0620**	0.9441**	0.9828**	1.1656**	0.8516**	0.8539**	1.1820**	0.9794**	1.2827**	1.1197**	1.0735**	0.9994**	0.8990**	0.9933**	1.0750**	0.9413**		
40 a 49	0.8781**	0.9320**	0.7172**	0.8421**	0.8695**	0.8177**	0.7691**	0.9097**	0.8405**	1.0717**	0.9459**	0.9675**	0.7594**	1.0274**	0.6416**	0.7588**			
50 a 59	0.1708**	0.1511**	0.2268**	0.1526**	0.3479**	0.0978**	0.3075**	0.2786**	0.3254**	-0.1063**	-0.0010**	0.3950**	0.2219**	-0.0403**	0.2478**	-0.1439**	0.1380**		
60 y más	-1.0532	-1.1284	-1.0101	-1.0516	-0.9442	-0.7561	-0.8432	-0.9399	-1.1893	-1.4502	-1.0204	-0.6705	-1.0871	-1.0183	-0.9921	-1.1717	-1.0872		
Condición de unión																			
Soltera	0.5084**	0.5056**	0.6308**	0.4742**	0.4767**	0.6554**	0.5080**	0.5699**	0.4538**	0.4320**	0.5968**	0.6763**	0.4449**	0.1737**	0.5882**	0.5247**	0.5402**		
Unida	-0.6698**	-0.6058**	-0.8217**	-0.8828**	-0.7206**	-0.9379**	-0.7447**	-0.7074**	-0.4847**	-0.5781**	-0.6268**	-0.6727**	-0.6199**	-0.6363**	-0.5906**	-0.7512**	-0.7428**		
Alguna vez unida	0.1612	0.1022	0.1909	0.4086	0.2439	0.3825	0.2367	0.1375	0.0309	0.1461	0.0390	-0.0036	0.1750	0.4636	0.0024	0.2265	0.2026		
Relación de																			
parentesco																			
Jefe	0.3896**	0.5360**	0.0957**	0.1890**	0.5695**	-0.1593**	0.2760**	0.3942**	0.1954**	0.3780**	0.3442**	0.2877**	0.4900**	0.3011**	0.4102**	0.3102**	0.1888**		
Conyuge	-0.1788**	-0.2638**	0.0031*	0.1103**	-0.2007**	0.1051*	-0.0493**	-0.2066**	-0.2403**	-0.2593**	-0.2503**	-0.1379**	-0.2580**	-0.0672**	-0.3732**	0.0052**	-0.1518**		
Hija	-0.2529**	-0.3620**	-0.1230**	-0.2201**	-0.1970**	0.1481**	0.0143**	-0.1417**	-0.2522**	-0.0515**	-0.3692**	0.0546**	-0.3137**	-0.1861**	-0.0653**	-0.4690**	-0.0922**		
Otra	0.0415	0.0698	0.0242	-0.0792	-0.1718	-0.0939	-0.2410	-0.0459	0.2973	-0.0972	0.1663	-0.1844	0.0817	-0.0478	0.0283	0.1336	0.0552		
Escolaridad																			
Sin instrucción	-0.2244**	-0.1208**	-0.1694**	-0.5647**	-0.0456**	-0.5209**	-0.5921**	-0.3642**	-0.3166**	-0.3449**	-0.3606**	-0.1653**	-0.0104**	-1.0538**	-0.4615**	-0.7923**	-0.5932**		
Primaria	-0.2449**	-0.1788**	-0.2669**	-0.3790**	-0.0767**	-0.4139**	-0.3187**	-0.3552**	-0.1257**	-0.3830**	-0.2055**	-0.1963**	-0.2286**	-0.4024**	-0.6033**	-0.4078**	-0.4718**		
Incompleta	-0.1157**	-0.1649**	-0.1091**	-0.1453**	-0.1021**	-0.0424**	-0.1233**	0.0790**	-0.1639**	0.0322**	-0.2905**	-0.1439**	-0.1573**	0.3173**	0.0448**	0.0155**	0.0196**		
completa																			
Secundaria																			
completa e																			
incompleta	0.2646**	0.2044**	0.2398**	0.4053**	0.3138**	0.4816**	0.4633**	0.4101**	0.4352**	0.5059**	0.5084**	0.2923**	0.2571**	0.3370**	0.3994**	0.4801**			
México y superior	0.3204	0.2601	0.3056	0.6837	-0.0894	0.4956	0.3708	0.2303	0.1710	0.6868	0.5472	0.2131	0.1491	0.3813	0.2106	0.7047			
Hijos																			
Sin hijos	0.1979**	0.1677**	0.1149**	0.3807**	0.2317**	0.1639**	0.0510**	0.2187**	0.3707**	0.1255**	0.2748**	-0.1111**	-0.2467**	0.1889**	0.2834**	0.2760**	0.2169**		

CUADRO A9 (conclusión)

Variables y categorías	Total urbano	Cd. de México	Guadalupe	Monte legría	Puebla	León	Torreón	S.L.P.	Mérida	Chihuahua	Tampico	Orizaba	Venacruz	Juárez	Cd. Tijuana	Mala moras	Nuevo Laredo
1 o 2 hijos	0.0655**	0.0441*	0.1215**	-0.0895*	0.0950**	0.0582*	0.1650**	0.1394**	-0.0866*	0.2349**	0.0102*	0.2062**	0.0204*	-0.0436*	0.0691*	0.0626*	0.0295*
3 y más	-0.2564	-0.2118	-0.2364	-0.3412	-0.3267	-0.2221	-0.2160	-0.3631	-0.3621	-0.3595	-0.2850	-0.0659	-0.2611	-0.3653	-0.3392	-0.3392	-0.2714
Sexo JH	**	*	**	*	**	**	**	**	**	**	**	**	*	*	*	*	*
Hombre	-0.3833**	-0.2787*	-0.3295**	-0.2386*	-0.2192**	-0.4601*	-0.2965**	-0.2569**	-0.3741*	-0.3849**	-0.2887*	-0.3721**	-0.2757*	-0.2728*	-0.3205*	-0.3186*	-0.4487*
Mujer	0.3893	0.2787	0.3295	0.2386	0.2192	0.4601	0.2965	0.2569	0.3741	0.3849	0.2887	0.3721	0.2757	0.2728	0.3205	0.3486	0.4487
Escolaridad JH	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
Sin instrucción	0.4012**	0.4115**	0.3395**	0.5345**	0.3045**	0.3774**	0.4783**	0.5228**	0.3950**	0.5700**	0.2364**	0.4415**	0.3618**	0.5290**	0.3358**	0.3164**	0.4246**
Primaria	0.1851**	0.1559**	0.1809**	0.2543**	0.2231**	0.1404**	0.1346**	0.0610*	0.0861*	0.2399**	0.1779**	0.2857**	0.2287**	0.4502**	0.2391**	0.1892**	0.1495**
Primaria completa	-0.0684**	-0.0690*	0.0553*	-0.0807*	-0.0793*	-0.1562**	-0.0793*	-0.2080**	-0.1265*	-0.0541*	-0.0436*	-0.0467*	0.0951*	-0.0901*	-0.2197**	-0.0183*	-0.1008*
Secundaria completa e incompleta	-0.2548**	-0.2468**	-0.2559**	-0.2746**	-0.3196**	-0.1897**	-0.2909**	-0.3957**	-0.3494**	-0.4074**	-0.2074**	-0.3366**	-0.2387**	-0.2875**	-0.0799*	-0.0885*	-0.3839**
Media y superior	-0.2631	-0.2516	-0.3338	-0.4337	-0.1341	-0.1719	-0.2427	0.0299	0.0948	-0.3524	-0.1043	-0.3339	-0.3604	-0.6016	-0.2753	-0.3986	-0.0894
Ocupación JH	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
No ocupado(a)	-0.6296**	-0.5555**	-0.7424**	-0.6053**	-0.8333**	-0.6150**	-0.6465**	-0.4506**	-0.7384**	-0.5900**	-0.7539**	-0.9271**	-0.9838**	-0.7067**	-0.7847**	-0.6836**	-0.8852**
No manual	0.4485**	0.4415**	0.4260**	0.4236**	0.8249**	0.3452**	0.4327**	0.3699**	0.5117**	0.2767**	0.5469**	0.6397**	0.7032**	0.4211**	0.3779**	0.3559**	0.5773**
Manual	0.1811	0.1140	0.3164	0.1817	0.2084	0.2698	0.2138	0.0807	0.2267	0.3223	0.2070	0.2874	0.2806	0.3356	0.4068	0.3277	0.3079
Fecha y edad mujer	**	**	**	*	**	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12 a 19	0.0461**	0.0732*	-0.0150*	0.0636*	-0.1649*	0.0161*	0.0560*	-0.0497*	0.0433*	-0.1570*	-0.0543*	-0.0229*	0.0793*	0.1976*	0.1976*	0.1682*	0.2049**
20 a 29	-0.0540**	-0.0766*	-0.0556*	-0.0770*	-0.0866*	-0.0489*	-0.0031*	0.0126*	-0.0665*	-0.0334*	-0.1436**	0.0713*	-0.1776**	-0.0050*	0.0508*	-0.0033*	-0.1046*
30 a 39	0.0048*	-0.0004*	0.0084*	-0.0086*	0.0644*	-0.0253*	0.0392*	-0.0665*	0.0780**	-0.0832*	-0.0740*	-0.0375*	-0.1884**	0.2372**	0.0552*	-0.0699*	-0.0151*
40 a 49	0.0834**	0.1300**	0.0431*	0.0623*	-0.0036*	-0.0270*	-0.0450*	0.0708*	0.1855**	-0.0723*	-0.0699*	0.0878*	-0.0021*	0.0121*	0.1005*	0.0356*	0.0490*
50 a 59	0.0017*	-0.0090*	-0.0345*	0.1051*	0.3779**	0.1192*	-0.0890*	-0.0721*	-0.1220*	0.1566*	0.1805*	-0.0280*	0.0523*	-0.2544**	-0.0076*	-0.0264*	-0.0969*
60 y más	-0.0820	-0.1172	0.0036	-0.1454	-0.0972	-0.0341	0.0519	0.1049	-0.1163	0.1883	0.1325	-0.0104	0.2365	-0.1492	-0.3065	-0.1642	-0.0370
Fecha y condición de unión	**	*	**	**	**	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Soltera	0.0710**	0.0920*	0.0230*	0.2192**	0.0484*	-0.0519*	0.1212*	0.0293*	0.0493*	0.1059*	0.0303*	-0.1078*	-0.0337*	0.0918*	-0.1079*	0.0715*	-0.0906*
Unida	-0.0860**	-0.1295**	0.0118*	-0.0648*	-0.0941*	-0.1623*	-0.0464*	-0.0896*	-0.0493*	0.0741*	-0.0578*	0.1546*	0.1829**	-0.2130**	-0.0557*	-0.0540*	0.0681*
Una vez unida	0.0130	0.0375	-0.0348	-0.1344	-0.0143	0.2142	-0.0748	0.0605	0.0064	-0.1800	0.0273	-0.0468	-0.1492	0.1212	0.1636	-0.0173	0.0225
Fecha y relación de parentesco	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
Jefe	0.0235*	0.0280*	0.0438*	-0.0659*	-0.1831*	0.0575*	-0.0966*	-0.0895*	-0.0895*	-0.1157*	-0.0499*	0.1760*	0.0336*	0.0739*	-0.0098*	0.2166*	-0.0919*
Conyuge	0.1359**	0.1880**	0.0189*	-0.0352*	-0.1226*	0.2216**	0.2303**	0.3597**	0.0815*	0.2187**	0.3595**	-0.1665*	-0.0402*	0.2226**	0.0499*	0.1076*	0.2081*
Hija	-0.0539**	-0.0680*	-0.0210*	-0.0134*	0.1713**	-0.0861*	-0.1164*	-0.0952*	-0.0416*	-0.0386*	-0.1301*	0.0439*	0.1084*	-0.1609*	-0.1190*	-0.0845*	-0.0098*

Otra ¹	-0.1055	-0.1460	-0.0911	0.0048	0.0152	0.0476	-0.1614	-0.1679	0.0496	-0.0644	-0.1585	-0.0534	-0.1008	-0.1356	0.0789	-0.2397	-0.1064
Fecha y escolaridad mujer																	
Sin instrucción	-0.0242*	0.0538*	-0.1284*	-0.1521*	-0.0254*	0.0326*	-0.2315*	-0.2208*	-0.3199*	-0.2208*	-0.0832*	-0.0852*	-0.2721**	-0.2665*	0.1987*	-0.0221*	0.0858*
Primaria																	
incompleta	-0.0179*	-0.0701*	0.0141*	0.2239**	-0.0147*	-0.0718*	0.0148*	-0.1427*	-0.0739*	0.2021**	0.0087*	-0.0404*	0.0360*	0.1288*	-0.0403*	0.1453*	-0.1106*
Primaria completa	-0.0108*	-0.0070*	-0.0489*	-0.0021*	-0.0008*	0.0591*	-0.0514*	0.0514*	0.0186*	-0.0430*	-0.0816*	0.1447**	0.0204*	-0.0422*	-0.0192*	0.0304*	0.0299*
Secundaria completa.c																	
incompleta	-0.0610*	-0.0108*	0.0851*	-0.0188*	0.0475*	0.0716*	-0.0078*	0.1331**	0.0922*	0.0590*	0.0604*	-0.0605*	0.0497*	-0.1088*	-0.1551**	-0.1147*	-0.0649*
Media y superior ¹	0.0539	0.0341	0.1282	-0.0710	0.1201	-0.0335	0.0118	0.1897	0.1839	0.1018	0.0967	0.0414*	0.1660	0.2917	0.0159	-0.0389	0.0598
Fecha e hijos																	
Sin hijos	0.0160*	0.0577*	-0.0401*	-0.1554**	-0.1379**	0.0193*	-0.0129*	0.1049*	0.0326*	0.0770*	0.1715**	0.0492*	-0.0287*	-0.0542*	0.0503*	-0.1175*	0.0230*
1 o 2 hijos	-0.0269**	-0.0271*	-0.0360*	0.0101*	0.0858*	-0.0431*	0.0232*	-0.1340**	-0.0291*	-0.0620*	-0.0913*	0.0295*	-0.0370*	-0.0394*	-0.0810*	0.0445*	-0.0095*
3 y más ¹	0.0109	-0.0286	0.0761	0.1453	0.0714	0.0258	-0.0104	0.0291	-0.0035	-0.0150	-0.0802	-0.0787	0.0657	0.0936	0.0307	0.0730	-0.0135
Fecha y escolaridad JH																	
Sin instrucción	0.0644**	0.1479**	0.0224*	-0.0763*	-0.0323*	-0.0202*	-0.1333*	0.0588*	0.0964*	0.1837*	-0.0196*	-0.0021*	0.0179*	-0.0197*	-0.3083*	-0.0514*	-0.2508**
Primaria																	
incompleta	-0.0144*	-0.0065*	-0.0165*	-0.1176**	-0.0685*	0.0694*	0.0693*	0.0491*	-0.0779*	-0.1485**	0.0939*	-0.0780*	-0.1070*	-0.0070*	0.0811*	-0.0503*	0.0968*
Primaria completa	0.0185*	-0.0141*	0.0682*	0.0773*	0.0276*	0.0631*	0.0935*	0.0642*	0.0390*	-0.0210*	0.0361*	0.0559*	0.0472*	0.0725*	0.0465*	0.0794*	0.0840*
Secundaria completa.c																	
incompleta	0.0127*	-0.0166*	0.0029*	0.1034**	0.0848*	-0.0967*	0.0485*	-0.0439*	0.0005*	-0.0490*	-0.0251*	0.0614*	0.1362**	0.0196*	0.2197**	-0.0503*	0.0267*
Media y superior ¹	-0.0812	-0.1077	-0.0763	0.0132	-0.0115	-0.0146	-0.0800	-0.1282	-0.0580	0.0284	-0.0853	-0.0372	-0.0943	-0.0664	-0.1440	0.0426	0.0433
Fecha y ocupación JH																	
No ocupado(a)	0.0312**	0.0186*	0.1351**	-0.0319*	0.0093*	-0.0047*	0.0752*	0.0106*	0.0324*	0.0803*	0.0013*	0.0755*	0.0644*	0.1211**	-0.0016*	0.1091*	0.1045*
No manual	-0.0194*	0.0132*	-0.0989**	-0.0570*	-0.0197*	0.0131*	-0.0506*	-0.0488*	-0.0537*	-0.0170*	-0.1138**	-0.0819*	-0.0670*	-0.0959*	-0.0203*	0.0355*	-0.0853*
Manual	-0.0118	-0.0338	-0.0362	0.0089	0.0104	-0.0104	-0.0246	0.0382	0.0013	-0.0723	0.1123	0.0064	0.0035	-0.0272	0.0219	-0.1446	-0.0192
Fecha y sexo JH																	
Hombre	0.0776**	0.0733**	0.1402**	0.1393**	0.0031*	0.0709*	0.0963**	-0.0628*	0.0444*	-0.0446*	0.1303**	0.0088*	0.1248**	0.1328**	0.0085*	0.1653**	-0.0250*
Mujer ¹	-0.0776	-0.0783	-0.1402	-0.1393	-0.0031	-0.0709	-0.0963	0.0628	-0.0444	0.0446	-0.1303	-0.0088	-0.1248	-0.1328	-0.0085	-0.1653	0.0250
Constante	-0.6109**	-0.5242**	-0.4545**	-0.6912**	-0.8420**	-0.8776**	-0.7032**	-0.7853**	-0.8172**	-0.8694**	-0.6948**	-0.7389**	-0.6645**	-0.7109**	-0.7791**	-0.6430**	-0.7488**
-2 LL del modelo	137832.4	17500.82	11960.06	10816.83	9936.531	9894.835	10930.52	6988.245	6346.198	6616.005	6982.413	6565.571	6345.536	6715.504	5649.867	5905.971	5987.395

¹ Categoría de referencia.

Nota: Categorías, variables e interacciones no significativas en el nivel < 0.05 se identifican con (*), y las significativas con (**).

Fuente: Cálculos con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (segundo trimestre).

Anexo B. Deflatación de ingresos para la ENEU.

Deflatación se refiere a la transformación de montos monetarios nominales en unidades homogéneas, con el propósito de eliminar el efecto de las alteraciones en los precios derivados de procesos como el de la inflación. El procedimiento de la deflatación requiere de un índice mediante el cual se llegue a cifras reales. Con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se realizaron las deflataciones del ingreso para la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).

El Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor recopila durante cada mes 140 000 cotizaciones directas en 35 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1 200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del Índice General en cada una de las ciudades y en nivel nacional. La formulación utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.¹⁰ Tomando en consideración que la ENEU es una encuesta trimestral y que el INPC es reportado mensualmente, fue necesario calcular el promedio simple para obtener el INPC para el trimestre.

El Banco de México no reporta un INPC para todas las ciudades incluidas en la ENEU. Para las ciudades donde esta información no estaba disponible se utilizó el índice de precios al consumidor de la ciudad que estuviera más cercana físicamente, y que además estuviera clasificada en la misma zona de salarios mínimos.

La deflatación requiere de un índice deflactor que se obtiene a partir de un INPC de un año base y trimestre deseados entre un INPC para el año y trimestre deseados.

Fórmula:

$$\text{Índice deflactor} = \frac{\text{INPC de "x" año base y trimestre deseados}}{\text{INPC para el año y trimestre deseados}}$$

El ingreso real entonces se obtiene:

$$\text{Deflatación (ingreso real)} = \text{ingreso nominal} / \text{índice deflactor}$$

¹⁰ Banco de México (1989), *Cuaderno Mensual 68*, Dirección de Investigaciones Económicas, p. 1.

El siguiente ejemplo ilustra el proceso de conversión del ingreso nominal promedio de 1987 de la ciudad de Nuevo Laredo a pesos de 1994:

IPC Matamoros = IPC Nuevo Laredo
 IPC base para 1987 Matamoros segundo trimestre:
 Abril 12.5067
 Mayo 13.2951 IPC promedio para el segundo trimestre de
 1987 = 13.3594
 Junio 14.2763
 IPC para el año y trimestre deseados (en este caso es segundo tri-
 mestre de 1994)
 Abril 86.9267
 Mayo 87.2305 INPC promedio para el 2do trimestre de
 1994 = 87.4331
 Junio 88.1421
 Índice deflactor = $13.3594/87.4331 = 0.1527$
 Ingreso nominal de Nuevo Laredo para el segundo trimestre de
 1987 en moneda nacional = 129.00 nuevos pesos
 Ingreso nominal / índice deflactor = deflactación (ingreso real)
 $129.00 \text{ nuevos pesos} / 0.1529 = 844.00 \text{ nuevos pesos}$
 Se concluye que en Nuevo Laredo 129.00 nuevos pesos de 1987
 tenían un poder adquisitivo de 844.00 nuevos pesos en 1994.

Bibliografía

- Aguilar, A. y B. Graizbord (1995), "La reestructuración regional en México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988", *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 2, pp. 140-151.
- Alba, F. (1987), "Consecuencias sociales del futuro crecimiento demográfico", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2(5), pp. 342-351.
- Christenson, B. (1994), "Estructuras familiares y participación laboral de las mujeres casadas en México", en *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, tomo III, Aguascalientes, INEGI/Somede, pp. 503-509.
- B. García y O. de Oliveira (1989), "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México", *Estudios Sociológicos*, vol. 7, núm. 20, pp. 251-280.
- Conapo (1994), *Evolución de las ciudades de México, 1900-1990*, México, Consejo Nacional de Población.
- Cruz, R. (1993), "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, pp. 97-116.

- (1994), "Volatilidad en el empleo femenino: Características individuales y del hogar", *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 12, pp. 25-39.
- Fussell, E. y R. Zenteno (1998), "Spatial Differences in Wage and Non-Wage Female Labor Force Participation in Mexico", Center for Demography and Ecology Working Paper Series, núm. 97-11, University of Wisconsin-Madison.
- García, B. (1989), "La importancia del trabajo no asalariado en la economía urbana", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), pp. 439-463.
- y O. de Oliveira (1992), "El trabajo femenino en México a fines de los ochenta", en H. Muñoz (comp.), *Población y sociedad en México*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Porrúa, pp. 243-267 (Las Ciencias Sociales).
- y O. de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Garza, G. y S. Rivera (1994), *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*, Aguascalientes, INEGI/Colmex/IIS-UNAM.
- INEGI (1994), *Empleo urbano. Discos compactos 1, 2, 3*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1995), *ENEU. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Documento metodológico*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Negrete, M. (1989), "Cambios en la estructura y distribución de la fuerza de trabajo en México: La dimensión regional, 1950-1980", en *Memorias de la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, tomo I, México, UNAM/Somede, pp. 621-641.
- Oliveira de, O. (1989), "La participación femenina en los mercados de trabajo urbanos en México: 1970-1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), pp. 465-493.
- Partida, V. (1995), "Proyección de la demanda futura", *Demos. Carta Demográfica sobre México, 1995*, núm. 8, pp. 21-22.
- Pedrero, F. (1990), "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1/90, pp. 133-149.
- Rubin-Kurtzman, J. (1991), "Los determinantes de la oferta de trabajo femenino en la Ciudad de México, 1970", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 6, núm. 3 (18), pp. 545-582.
- (1993), "¿Lecciones para el futuro? Cambios en los determinantes del empleo femenino en épocas de recesión en la Ciudad de México, 1970-1976", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 8, núm. 3 (24), pp. 493-523.
- Zenteno, R. (1993), "El uso del concepto de informalidad en el estudio de las condiciones del empleo urbano", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, pp. 67-95.
- (1995), *On Depicting Local Labor Markets in México: The Structure of Employment Conditions in Ciudad Juárez and Tijuana*, tesis doctoral de la Universidad de Texas en Austin.
- (1998), "Crisis económica y determinantes de la oferta de trabajo femenino urbano en México: 1994-1995", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 2 (41), pp. 355-383.